

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ
EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2017**

ASISTENTES

Presidencia

D. Jorge García Castaño

VOCALES

Grupo Municipal Ahora Madrid

D^a Concepción Torralba Mateos-
Portavoz

D^a M^a Cristina Escribano Morales-
Portavoz Adjunto

D^a M^a Eugenia García Nemocón

D^a Blanca Gómez Manzaneque

D. Carmen Ochoa Bravo

D. Tomás de la Fuente Sánchez

D. Darío Montes Santamaría

D. Miguel Pérez Rodríguez

Grupo Municipal Popular

D. Victoriano Martínez Peña-
Portavoz

D. Fernando Colorado Terol-
Portavoz Adjunto

D^a Nuria María Verónica Wilde
Puigvert

D^a Marina González Blanco

D^a Carlota Aparicio Cañada

D^a M^a Eugenia Fernández Franco

D. Julio Fenoy Rodríguez

D. Carlos Martínez Tomás

D^a. M^a Isabel Laclaustra Crespo

D. Pedro Corral Corral -*Concejal del
Ayuntamiento de Madrid*

Grupo Municipal Socialista

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez-
Portavoz

D^a Carmen Jorquera Luna-*Portavoz
Adjunto*

D. Pedro Reig Ruiz.

D. Federico González Farelo

D^a Maria del Mar Espinar Mesa

Moles -*Concejal del Ayuntamiento
de Madrid.*

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui-
Portavoz.

D^a Marina Pérez Gordo -*Portavoz
Adjunta*

D. Alejandro González Vera

Coordinador del Distrito

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretario del Distrito

D. José Luis Izquierdo Martín

En Madrid, siendo las 18:05 horas del día 11 de diciembre de 2017, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria de la Junta Municipal bajo la presidencia de D. Jorge García Castaño. No asistieron D^a Montserrat Galcerán Huguet (Vicepresidenta)

Abierta la sesión por el Sr. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 13 de noviembre de 2017.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- Se han puesto de manifiesto dos errores en el Acta de la sesión anterior. Por un lado, en la página 8 del Acta, en relación al punto 6º del Orden del día figura Nuria Maria Verónica Wilde Puigvert, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, cuando debe figurar M^a Isabel Lacastra Crespo, Vocal vecino del Grupo Municipal Popular. Por otro lado, en la página 45 y 46 del Acta, en relación al punto 21 el Orden del día, figura Federico Fernandez Farelo, Vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, cuando debe figurar Fernando Colorado Terol, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.

Se aprueba por unanimidad con las rectificaciones apuntadas.

§ 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Declaración institucional de la Concejalía Presidencia.

2.- El jueves 23 de noviembre de 2017 una mujer de 84 años, mientras dormía en una calle de nuestro Distrito, fue atacada por un grupo de personas violentas. Con demasiada frecuencia se producen ataques contra personas que viven en la calle así como manifestaciones de odio, xenofobia y racismo, todavía presentes en nuestra sociedad. Condenamos estos actos que ponen de manifiesto la necesidad de seguir esforzándonos para conseguir que nunca más un ser humano sea atacado por otro por razón del color de su piel, su procedencia, su religión, su sexo, su situación de vulnerabilidad social o cualquier otro signo de identidad. Tenemos que trabajar con la ciudadanía para crear solidaridad con los que sufren estos ataques y queremos recordar la necesidad de visibilizar y luchar para que no se repitan actos así en nuestras calles. Recordamos y pedimos a las Instituciones que mejoren los medios y los esfuerzos para proteger y dar acogida a las personas que se encuentran en situaciones de necesidad que les llevan a vivir en nuestras calles. Tras lo ocurrido con la mujer que sufrió la agresión debemos, especialmente las instituciones, redoblar los esfuerzos en educar a nuestra sociedad en los Derechos Humanos, la solidaridad y el respeto para con las personas que viven en nuestras calles.

Se aprueba por unanimidad

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

3.- Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la denominación de “*Jardines de Andrés Saborit*” a la zona verde de 7.300 m², comprendida entre las calles Alenza, Raimundo Fernández Villaverde y Alonso Cano del distrito de Chamberí, en desarrollo del acuerdo de la Junta Municipal del distrito de Chamberí de 10 de julio de 2017.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Bien, como sabéis es una proposición del Partido Socialista de julio de 2017 que lo que hacemos ahora es darle curso formal, situando ya, de acuerdo con la familia y con la posibilidad de espacios libres que había en el distrito, buscar un espacio concreto para los jardines de Andrés Saborit. Según la Junta de Portavoces no va a haber debate en la iniciativa y pasamos a votación.

Se aprueba por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

D. Jose Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito. Por acuerdo de los Grupos, vamos a pasar al debate del punto número 6 y, después, seguimos con el orden previsto.

6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular propone la instalación de una placa homenaje a Amparo Baró en la Calle García de Paredes nº 74 como reconocimiento a la exitosa carrera de esta actriz española, catalana de nacimiento, chamberilera y madrileña de adopción.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Es una proposición sin debate que expone el Grupo Municipal Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal. Antes de nada, queremos agradecer a los grupos de este Pleno su apoyo a esta iniciativa para que el Ayuntamiento de Madrid brinde homenaje al recuerdo de la inolvidable e irreplicable actriz Amparo Baró, en la que fue su casa en la calle García de Paredes, en ese rincón de Chamberí donde interpretó el papel de su vida, donde interpretó su vida sin papel, donde fue ella misma, en su intimidad, en su hogar, ese escenario de sus aficiones personales, del amor de su vida, de sus afectos familiares y aprovecho para saludar a sus sobrinos Manuel y Eva, que han tenido la gentileza de acompañarnos hoy a este Pleno. Queremos destacar que es, precisamente, el carácter unánime de este homenaje el que lo convierte en un reconocimiento de todo Madrid, de todos los madrileños al talento y al trabajo de alguien que hizo de la palabra representada un modo de vida y que eligió ese modo de vida para hacernos ver a los demás la vida de otro modo, la vida que encarnaba en cada personaje, ya

fuera cine, teatro o televisión porque, para ella, el teatro, su gran pasión, era un espejo que te plantan delante para que te avergüences y te remueva la conciencia. Este carácter unánime de esta propuesta que hoy aprobamos es la expresión de la admiración que sentimos y sentiremos siempre todos los que hemos visto a Amparo actuar sobre un escenario o un plató, una actriz de infinitos registros, de gran cultura, que se sumergía en la profundidad de la dramaturgia o de los guiones en busca del sentido que, para el espectador, podía entrañar su papel en cada obra, buscando siempre el hilo que la uniera con el público; por eso, Amparo Baró, era capaz de hacer vibrar la fibra más profunda de nosotros, incluso en sus más cómicos y populares papeles como la de la cascarrabias Sole, de “siete vidas”, una mujer de corazón tan grande como la huella que dejaba su mano en los cogotes de sus hijos de ficción, Paco y Félix. A Amparo la recordaremos todos, en efecto, como una actriz clásica, capaz de filtrar a través de sus interpretaciones todos los estados del alma humana, porque toda la carrera artística de Amparo Baró es un manual de instrucciones sobre nuestra condición, sobre la condición humana y Amparo, nos contaban sus sobrinos, Manuel y Eva, no le gustaban las ceremonias de premios, de hecho no fue a recoger su Goya por “Siete mesas de billar francés” de Gracia Querejeta, como tampoco recogió su premio Max por “Agosto” de Gerardo Vera, aunque en esa ocasión, si no recuerdo mal, ya se había cruzado la enfermedad pero sí fue a recoger el premio Ceres por su papel en esa misma obra, en una ceremonia que se celebra en el Teatro Romano de Mérida, seguramente por el fuerte simbolismo que ese escenario tenía para ella porque para toda una actriz colosal, como lo fue, un escenario como el Teatro de Mérida le debía hacerse sentir como un pez en el agua. Pero, aunque no le gustara recoger los premios, premios merecidísimos a su trabajo, estamos seguros de que habría aceptado muy honrada descubrir esta placa en el portal de su casa, porque es una placa sencilla, la que vamos a dedicar sus vecinos de Madrid, los que convivimos con ella en este entrañable Chamberí, no es una placa para que la memoria de Amparo Baró quede entre nosotros, porque para todos ya es una mujer inolvidable, es una placa para recordar, sencillamente, que tuvimos el privilegio de tener a Amparo como vecina. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Sentido del voto de los Grupos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Como es un tema que ya hemos hablado en Junta de Portavoces, que estábamos todos unánimemente de acuerdo, suscribimos las palabras del Grupo Popular y estamos a favor.

D^a. Mar Espinar Mesa-Moles. Concejal del Grupo Municipal Socialista.- En la misma línea, como no iba a haber debate sí aprovecho para saludar a los familiares y para decirles que es un honor poder votar a favor de esta proposición.

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- A favor.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- A favor y también expresamos el honor que tenemos de votar a favor.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para se inste al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad la incorporación, cuanto antes, de recursos específicos, con perspectiva de género, para las mujeres que viven en situación de vulnerabilidad extrema, desde la intervención social hasta el estudio profundo de esta realidad.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes. Traigo este asunto que no es nada menor ni nada ajeno a Chamberí, esto lo sabemos bien las mujeres que estamos cercanas a la problemática de este tipo. Este es un problema que resulta, en líneas generales, bastante invisible porque hay mujeres en exclusión social extrema que se niegan a ir a la calle porque para las mujeres, vivir en la calle, supone una serie de peligros añadidos bastante importantes y casi siempre los recursos para las personas sin hogar están pensados, fundamentalmente, para hombres. Ellas, por ejemplo, se niegan a ir a un albergue porque son sitios donde hay un alto índice de violencia machista hacia ellas y les da miedo, así, claramente. Este es un asunto que es muy, muy grave, por eso se pide que haya un estudio profundo de esa problemática y un apartado de recursos para ellas con esta perspectiva de género. Estas mujeres, muchas veces, por brecha salarial, por el rol materno que ocupan muchas de estas mujeres, no son capaces de dejar de mantener unas relaciones terriblemente violentas y algunas de ellas incluso vuelven con sus maltratadores y cuando, muchas veces, nos preguntamos cómo es posible, pues vuelven, sencilla y llanamente, porque al valorar el peligro que tiene que darse en la calle o volver con el maltratador, deciden lo segundo. Este es un problema que hay que mirarlo de frente, hay que mirarlo de cara y no podemos ser ajenos a ello ni en esta Junta ni en nuestro Distrito.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Buenas tardes a todos. Por Decreto de la Alcaldesa de 29 de marzo de 2017, tal y como aparece en la página web del Ayuntamiento, se crea una nueva área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, que asume todas las competencias en materia de políticas de igualdad entre mujeres y hombres, que antes estaban atribuidas al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, con la finalidad de promover una igualdad real entre mujeres y hombres así como profundizar en las políticas de prevención de la violencia de género. Obviamente, vamos a votar que sí, porque nos parece esencial profundizar en estos temas, porque Ciudadanos siempre va a estar a favor de que se pueden hacer más cosas, aunque ya se estén haciendo. Pero siguiendo la línea que ustedes tuvieron en el Pleno pasado junto con el Grupo Socialista. Quizá deberíamos votar en contra y plantearnos, como hicieron ustedes con nuestra propuesta sobre la creación de un programa específico para la intervención de violencia de género en centros de mayores, que al estar ustedes solicitando un estudio exhaustivo, quizá estén catalogando de ineptos a los que, desde el Área de Gobierno, trabajan en este tema o

quizá deberíamos preguntar también cuántas personas se encuentran en esta situación en el distrito porque es que, a lo mejor, no compete y resulta que Chamberí es un oasis en lo social como en lo que a violencia de género se refiere, pues sí, a lo mejor deberíamos preguntar estas cosas pero, señores de Ahora Madrid y del Partido Socialista, no lo vamos a hacer porque esas afirmaciones nos parecen muy atrevidas e innecesarias porque, precisamente, esas afirmaciones fueron las que hicieron que Chamberí fuese el único distrito de todo Madrid que votó en contra de esa iniciativa que traíamos, pero no lo vamos a hacer, vamos a votar a favor porque siempre, en Ciudadanos, daremos la cara y van a encontrar una mano amiga en lo que sea derechos sociales y personas con vulnerabilidad. Nada más, muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

En primer lugar, decir que creo que la persona que ha hablado por Ciudadanos no sabe de qué proposición estamos hablando porque habla de una cosa que no tiene nada que ver con lo que traemos hoy aquí. Es verdad que le ha escocado que la proposición para hacer actividades contra la violencia de género en los centros de mayores no se haya aprobado pero eso tiene que ver con no saber lo que se está haciendo en los centros de mayores, que cosas como esas se están haciendo y muchas. Volviendo al tema, como se ha puesto de manifiesto en la Declaración Institucional que acabamos de aprobar, el Partido Socialista y todos los Grupos, afortunadamente, estamos preocupados por la situación que viven las personas que se encuentran en situaciones extremas de necesidad por pobreza, violencia de género u otros problemas sociales. Es evidente que algo falla en una sociedad que despilfarras y en unas instituciones para las que, entre sus principales preocupaciones no parece ser, la situación de las personas en riesgo, una de las principales. Las personas en general y las mujeres a las que se hace referencia en la proposición en particular, son vulnerables a estas situaciones. Queremos recordar al Pleno o mejor que recordar, informar, porque muchos de los aquí presentes seguro que no lo saben, que en los debates para decidir qué se hacía con el dinero del Fondo de Reequilibrio Territorial, una de las cosas que se aprobó era el alquiler de pisos para atender a las mujeres en situaciones de riesgo; los proponentes de Ahora Madrid, que sois parte del Gobierno Municipal, supongo que nos podréis explicar si se ha hecho algo de eso, suponemos que no, porque no habrías traído esta proposición o posiblemente se haya hecho y haya más necesidades porque no hubiera suficiente dinero para atender a todas las personas en situación de riesgo. Decir, de paso también, que no compartimos la valoración que ha hecho Ahora Madrid sobre los albergues y la situación que se da en ellos, nosotros no tenemos esa apreciación de que haya violencia en los albergues que están gestionando tanto el Ayuntamiento de Madrid como otras instituciones. En cualquier caso, decir que vamos a votar a favor porque creemos que la intención de la proposición va en el buen camino y hay que hacer muchas cosas para acabar con esta lacra social.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D^a Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal vecino del Grupo Municipal Popular.- Vamos a ver, a nosotros lo que nos resulta más curioso es que, en el Pleno central, ya Ciudadanos presentó una proposición del albergue para las mujeres que fue rechazado, esto por un lado. Por otro lado, encontramos que el área de Gobierno

de Políticas de Género y Diversidad, en sus competencias generales y específicas, habla más de tratar de temas de igualdad y de ofrecer tutela a las víctimas de violencia machista y promover el funcionamiento del Observatorio Municipal de la Violencia pero, en ningún momento, abarca el problema de la vulnerabilidad extrema. He encontrado también que podrían servir otras herramientas que proporcionan otras áreas como el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, que cuenta con la Agencia de Empleo de Madrid, también un plan estratégico de subvenciones desde el 2016 hasta el 2018, en el que uno de sus objetivos es en materia de inclusión social y personas sin hogar; también hay una línea de subvenciones aprobadas en la que se encuentra la línea de atención a personas mayores, subvención de apoyo individual a las personas o familias afectadas por una situación de emergencia y a las personas sin hogar; también la Comunidad de Madrid en la Consejería de Políticas Sociales y Familiar tiene un plan de inclusión social de personas sin hogar para el 2016 hasta el 2021. Es decir, hay muchas cosas con las que se pueden estar trabajando y esta es la palabra clave: trabajar, para evitar que se llegue a una situación de vulnerabilidad extrema en las mujeres ¿que se quiere y se organice desde el Área de Género?, bueno, bien, pero las herramientas las hay, lo que no entiendo es cómo ha podido llegar a pasar. De todas maneras, nosotros también creemos que todo lo que sea aportar, ayudar y hacer lo que sea para evitar que estas situaciones se produzcan, pues hay que echar una mano y, por tanto, nuestro voto a ser a favor.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias a todos los grupos. Contestaré en primer lugar y muy brevemente a la compañera del Partido Popular; el Área de Gobierno de Políticas de Igualdad, no dudo que haya puesto en manos de todas herramientas pero, desgraciadamente, no creo que siempre se lleven a cabo y a buen término, no sé exactamente por qué y, por eso, pedimos que haya un estudio profundo. Por otra parte, a la compañera del Partido Socialista, decirle que los albergues están gestionados, nunca pongo en duda la gestión que hacen los funcionarios ni las trabajadoras y trabajadores sociales que se ocupan de estos centros, pero es tal el número de personas que tienen allí acogidas que se escapan muchas cosas y sí, las personas que estamos al lado de mujeres en exclusión social o vulnerabilidad extrema, sí sabemos que tienen miedo a ir a los albergues, por ejemplo tienen miedo de ir a los baños cuando es de noche, esto ocurre, es una realidad. Luego, decirle a la compañera de Ciudadanos que no vamos a volver a traer la discusión sobre la historia de la proposición de Pleno anterior, ya explicamos que agradecemos vuestro interés pero es que, realmente, en los centros de mayores de aquí del distrito se hace muy bien y muy buenas cosas con políticas de género, os invito a que, de vez en cuando, os deis una vuelta por allí y veáis que bien están funcionando y que bueno es el trabajo de las trabajadoras sociales que es lo que dijimos la vez anterior. Nada más y gracias.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a que la Junta Municipal de Distrito realice las actuaciones necesarias para la colocación del Belén en el templete de la plaza de Chamberí; asimismo, dentro

de las actividades que la Junta Municipal desarrolla durante esas fechas para los niños del Distrito, proponemos la creación de un premio al mejor Belén de los centros escolares del Distrito.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Forma parte de la tradición de Chamberí la colocación del Belén en el templete de Chamberí y consideramos que no existe ninguna razón para que no se cumpla esta tradición. La Navidad, dice la Alcaldesa de Madrid, tiene un origen religioso, por tanto, en razón de su origen y del sentimiento de la mayoría de ciudadanos de Chamberí, proponemos la colocación de este nacimiento. Por otro lado, la proposición contempla la celebración de un concurso de belenes entre los colegios del distrito que reconozca el esfuerzo de los alumnos en la confección de los mismos y consideramos que es una oportunidad para desarrollar las dotes artísticas de los alumnos del distrito y la promoción del trabajo en equipo. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D^a. Blanca Gomez Manzaneque. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes, yo pensé que iba a estar retirada esta propuesta porque estamos a día 11, a día 11 los belenes ya están puestos y un partido que ha estado en el Gobierno Municipal sabe perfectamente que, a estas alturas, no se pueden tomar iniciativas de cosas que ya han pasado, entre otras cosas, si hubiese que hacer algún concurso, los concursos hay que sacarlos y tramitarlos legalmente como cualquier subvención y no hay tiempo. Aparte de estas cuestiones que son de tiempo, con respecto en concreto a los belenes, en Ahora Madrid nos queremos situar en un punto equilibrado con respecto a ciertas tradiciones y con respeto también al artículo 16 de la Constitución que habla de aconfesionalidad y al que se deben los poderes públicos, en este sentido, le informamos por una parte que, desde el pasado día 4, hay un hermoso Belén de 24 metros en la sala de exposiciones de la primera planta del Centro Cultural Galileo que, efectivamente, antes se ponía en el templete, pero ustedes saben que hubo actos de vandalismo y se optó por llevarle a un lugar cerrado y va mucha gente a verle, es decir que no porque esté en un lugar cubierto y protegido deja de ser visitable. Por otro lado, le informamos que no somos partidarios de animar, a través de un concurso, para que los colegios pongan belenes, los pueden poner y los habrán puesto todos aquellos que hayan querido porque su comunidad escolar lo haya querido y, a ese respecto, quizá quiera saber que cada vez, dentro de los colegios, hay más debate en este aspecto, tanto en los claustros como entre las comunidades escolares dado que dan religión católica una parte del alumnado y otros puede ser que sean de otros credos. Por estos dos aspectos: porque administrativamente ya no se puede y porque ya el Belén está puesto en el distrito en el Centro Cultural de Galileo y, por otro lado, porque no somos partidarios como representantes de Administración aconfesional votaremos que no a esta cuestión.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.-

Nos parece una proposición bastante acertada. Creemos que, efectivamente, salió a relucir el otro día, que hay problemas de vandalismo con el Belén que se ponía en el templete y nosotros lo que añadiríamos a esta proposición es que se añadiese o una telecámara de vigilancia o algún tipo de red como se hace en el belén de la Grand Place de Bruselas. Respecto a la motivación, bueno, puede ser por tradición, por fe o por lo que dé la gana... veo que en los colegios se está celebrando hasta Halloween, no hay que buscarle tres pies al gato, es verdad lo que dice la compañera de Ahora Madrid, que vamos un poco cortos de tiempo pero, bueno, si hubiese por parte de los colegios ya algunos belenes que estén montados o algunos que vayan a montar esta semana, tampoco nos parece mala la idea de que se celebre un concurso si ellos lo quieren y nos parece muy bien la iniciativa que ha tenido, no sé si el Centro Cultural o la Junta, respecto del Belén que hay en el centro Cultural Galileo porque invito a todos los presentes a que vayan a verlo porque merece la pena, es muy bonito, pero no nos oponemos para nada que, si existen las figuras y existe la posibilidad, sí se ponga este Belén en el templete de nuestra plaza para que lo vea todo el mundo y apoye el sentir de las fiestas y de las navidades y poco más que añadir. Si es un problema de seguridad y de vandalismo, nos parece bien que se haga pero que, por favor, se intente proteger de alguna manera aunque fuese una cámara que tienen un piloto rojo que luego no está ni grabando... sí una tontería así ya resulta disuasoria y, en fin, vamos a votar a favor.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas. Vaya por delante que vamos a apoyar la proposición Estamos a favor de la aconfesionalidad y sí que es verdad que igual que dice este programa que nos habéis repartido, la Navidad, estas fiestas que ahora van a empezar, se pueden vivir desde la tradición o desde la modernidad. Por nuestra parte, por parte del Partido Socialista, entendemos que la línea que pasa de la religión a la tradición, no se debe traspasar y entendemos que ese Belén que se ponía en el templete de la plaza de Chamberí, para nosotros va más unido a la tradición del distrito que a la religión, se ha estado poniendo hasta hace muy poco tiempo, es cierto que parece ser que hubo un problema con la figura del Niño Jesús, hace un par de años, pero es simplemente tener un poco de cuidado y mantener esa tradición, yo creo que faltos de tiempo no vamos, en mi casa todavía no hemos arreglado nada, con lo cual faltos de tiempo no vamos. Yo creo que debemos mantener esa tradición, no creo que tenga nada que ver con ningún símbolo, más allá de lo que os digo, de la tradición y en cuanto al concurso en los colegios, hombre, a lo mejor estamos un poco faltos de tiempo a estas alturas pero, bueno, se puede intentar, todavía hay clase en los colegios hasta la semana que viene y, si no, por lo menos que tomemos nota para el año que viene. Muchas gracias.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.

Gracias, Sr. Concejal Presidente. vaya por delante nuestro agradecimiento a los grupos que han apoyado nuestra proposición. Empezando por el final, hemos sido exquisitos y pulcros en la proposición del concurso, en ningún momento hemos instado a que todo el mundo participa en el mismo y en ningún momento hemos instado a que todos tengan que instalar un Belén en sus colegios, hemos dicho que

aquellos que lo hagan que participen en el concurso, no pedimos ni instamos a nadie a hacerlo obligado, eso vaya por ahí. Respecto al Belén, tampoco hemos hablado de religión, no hemos hablado ni de la aconfesionalidad ni de la confesionalidad del Estado. Por cierto, el artículo 16, lo que establece, es que ninguna religión tendrá el carácter estatal y también dice que reconoce el hecho diferencial de la Iglesia Católica y de la colaboración de los poderes públicos con la misma y con el resto de religiones en el plano de igualdad, de hecho, tan es así que el Ayuntamiento de Madrid colabora en otras fiestas religiosas sin mayor problema, absolutamente sin ningún problema, es más, el Concejal Presidente de Chamberí asiste a las Noches del Ramadán sin ningún problema, como visita el Belén del Galileo, porque lo hemos visto visitando el Belén del Galileo... a procesiones no, no sé... pero, bueno, no estoy hablando de religión, estoy hablando de tradición, lo que hablaba la proposición y la defensa de la misma era de la tradición. Sobre el vandalismo, pues mire, si roban el Niño Jesús, pues tengan más si no, la alternativa de la cámara, no tenemos mayor problema lo que pasa que la cámara supondrá un mayor despliegue y muchas más dificultades para instalarla pero, bueno, si hubiese voluntad política se podría hacer, clarísimamente. Decía Manuela Carmena el año pasado que la Navidad es la fiesta de la empatía, yo creo que no pero, bueno, sobre las opiniones de cada uno no vamos a entrar, han perdido la oportunidad de empatizar, si la Navidad fuese, efectivamente, la fiesta de la empatía podrían haber empatizado con los sentimientos de muchos ciudadanos de Chamberí. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Por acotar algunas cuestiones que sólo pueden entrar dentro de la demagogia y me parece ridículo tener que intervenir en esta proposición pero, bueno, como el nivel de falsedades no para de crecer... el Belén del templete lo quitó la anterior Concejal, que era del Partido Popular, no lo quité yo; yo, lo que he hecho es aumentar el que había en el centro Cultural Galileo, eso que quede claro. En segundo lugar, el procedimiento para poner el Belén era un procedimiento de contratación como otro cualquiera, es decir, no es que tenga yo un Belén aquí escondido en mi armario y lo quite o lo ponga en el templete, tengamos un poco de criterio... habría que contratar un Belén como el que se ha contratado en Galileo, etc. En segundo lugar, yo sí voy a las procesiones; en tercer lugar, no es que vaya yo a a las procesiones y a la misa de la Almudena, la Alcaldesa de Madrid, es que había algunos alcaldes del PP que no iban a la procesión de la Almudena. En cuarto lugar, la relación de este Gobierno Municipal con la Iglesia Católica, con Carlos María Osoro, el actual arzobispo, es estrecha y muy positiva y además muy productiva. Creo que algunos partidos echan de menos una dirección de la iglesia más militante, que vaya más al reclamo de cuando el Partido Popular tocaba el pito en otros momentos y yo creo que la iglesia católica, en nuestro país y, desde luego, el Papa Francisco son una iglesia menos militante en ese sentido. No hay menos belenes en este ayuntamiento que los que había antes, es un debate que han planteado algunos medios de comunicación y, bueno, dentro del nivel de demagogia y de mentiras que trabaja la prensa madrileña pues puede que se considere, pero no lo hay. Por supuesto que voy a las Noches de Ramadán, si puedo iré a la Janucá judía este miércoles, voy a la procesión del Carmen, una de las primeras cosas que hice, con una Vocal del Partido Popular, fue visitar al Párroco de San Fermín de los navarros y me interesa muchísimo debatir con todas las confesiones que haya en este distrito así que, de verdad, en este debate a nosotros no nos van a encontrar, teniendo una posición de la que podíais pensar que podía

estar prefigurada por algunas reflexiones que hacen algunos medios de comunicación, desde luego, conmigo no van esos debates.

Por eso insisto, la proposición en ningún momento ha hablado de religión, ha hablado de tradición, en ningún momento se ha pretendido hablar de la confesionalidad o aconfesionalidad del Estado, ni de las instituciones ni he opinado al respecto sobre la asistencia o no asistencia... si queremos tener un Belén en un templete, lo tendremos pero que quede claro que lo quitó la anterior Concejal, supongo que lo habrá hecho por alguna razón; cuando llegué aquí pregunté cómo se hacían las cosas y eso es lo que he intentado hacer mejorándolas un poco cada año y si veis el belén de este año, yo creo que mejora al de otros años.

Se aprobó por mayoría de 16 votos (9 votos del Grupo Municipal Popular, 4 del Grupo Municipal Socialista y 3 del Grupo Municipal Ciudadanos) y 9 votos en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar al Área correspondiente a que dote presupuestariamente de la partida económica necesaria y que aumente la dotación de bancos (mobiliario urbano) en el Distrito de Chamberí. Especialmente en los edificios dotacionales del Distrito (hospitales, centros de día, mercados municipales, residencias, centros de mayores, etc.), así como en aquellos espacios públicos en los que haya un número insuficiente de ellos.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Hemos acordado en Junta de Portavoces que esta intervención será también sin debate. Grupo Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sr. Presidente. Sí me va a permitir que haga una brevísima exposición de motivos ajustándome a los tiempos establecidos de cara a argumentar y que los vecinos y vecinas aquí presentes conozcan un poco el detalle del fundamento de la misma. La proposición presentada atiende a la demanda objetiva manifestada en diferentes ámbitos por los vecinos y vecinas del distrito, Chamberí, por su ubicación central en la ciudad de Madrid, tiene una población flotante muy elevada; asimismo, la población mayor de 65 años representa un porcentaje muy elevado sobre el total. El Grupo Municipal Socialista entendía que, por lo tanto, era importante poner en valor el artículo 2 de la ordenanza general sobre mobiliario urbano del Ayuntamiento de Madrid que, en el apartado 2, entiende que el mobiliario urbano atiende a una necesidad social y debe prestar un servicio al vecindario y en el apartado 2 se incluye a los bancos como parte del mobiliario urbano de esta ciudad. En Chamberí, durante la última década, la no aplicación de forma eficiente de los sucesivos contratos de mantenimiento, han producido una elevada pérdida de bancos en nuestras calles y parques, siendo preocupante la ocupación del espacio urbano donde anteriormente estaban ubicados los bancos por motocicletas, por ejemplo, teniendo como resultado itinerarios peatonales menos accesibles para que se puedan disfrutar y que dificultan la accesibilidad universal para todos nuestros vecinos y vecinas. Y para terminar, volver a agradecer, por todo lo expuesto anteriormente, que se haya valorado positivamente por los Grupos Municipales esta iniciativa y haya sido refrendada por los mismos.

Se aprueba por unanimidad.

8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando a la Junta Municipal de Distrito de Chamberí, y/o al Área oportuna, en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano, con la finalidad de que nuestro Distrito sea plenamente accesible y adaptado, se acometan de manera urgente las obras de adecuación de los 62 puntos negros que se adjuntan como Anexo a la iniciativa y se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles. Vados, alcorques y pasos de peatones adaptados. Conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Perdón, una cuestión de orden, en la Junta de Portavoces se quedó en pedir un informe al Área ¿está el informe? Lo pedí yo, no necesito el informe de Usera, pregunto sobre si hay un informe sobre esta proposición.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- El Área de Coordinación, de forma reiterada, nos ha dicho que cuando hay un informe sobre la misma cuestión, que hagamos el favor de no volverlo a pedir. Hay un informe relativo a una proposición del Grupo Municipal Ciudadanos presentada en Usera del mismo literal de la que ahora ha presentado este mismo Grupo.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- El mismo no, porque en Usera no tenemos las mismas calles que Chamberí, es decir, no tenemos el informe y en Portavoces no se quedó en eso, o sea, la próxima vez, cuando en la Junta de Portavoces se queda en algo, se queda.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Dijo el Secretario que no se pedía porque ya se había pedido en Usera...

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Vamos a seguir el debate, si falta un informe pedimos disculpas y, en todo caso se solicita.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Disculpas aceptadas.

Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Compañera, permítame decirle que en la Junta de Portavoces no quedamos en el informe puesto que el Secretario, efectivamente, dijo que era el mismo tenor literal que se había presentado en Usera y que ese informe valía...

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Pero, bueno, no quiero que me dejen por mentirosa, no es verdad, yo dije que quería el informe sobre Chamberí, punto.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Yo no tengo esa percepción.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Bueno no profundicemos en el tema, habrá sido una mala interpretación mía y pido disculpas por ello. Continúa Ciudadanos...

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- En el año 2013 se publica el RD legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social, que viene a dar una vuelta sobre los conceptos que quedaron más abiertos en la legislación anterior y fija un plazo clarísimo para adaptar “el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones existentes que sean susceptibles de ajustes razonables con la fecha de 4 de diciembre de 2017”. La fecha de 4 de diciembre se establece como máxima para que nuestro espacio público urbano, entre otros, fuera plenamente accesible y adaptado en la medida de lo posible, dado sus condicionantes iniciales de diseño y posibilidades de mejora. Todos somos conscientes del incumplimiento y, por supuesto, del ingente trabajo que queda por realizar para conseguir los objetivos marcados en el texto legislativo, pero no por ello debemos dejar de implementar todos los medios y recursos municipales que se necesitan para adecuar nuestra ciudad a las necesidades de accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas, pues invertir en accesibilidad es invertir en mejorar la calidad de vida de la ciudad y es que, señores, la accesibilidad ha dejado de ser un lujo, la accesibilidad es por y para todos, es un derecho. Entendemos accesibilidad universal como una característica que tiene el entorno un instrumento para que sea comprensible, utilizable y practicable por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. No se trata, por tanto, de diseñar o hacer infraestructuras especiales para personas especiales y que hagan uso de ellas, sino que se trata de hacer, diseñar infraestructuras o reconvertir las que ya existen de manera que puedan ser utilizadas por todos de forma segura y confortable (personas en sillas de ruedas, personas mayores, familias con niños pequeños, con cochecitos infantiles, embarazadas, personas con andadores, accidentados, con bastones, muletas, personas con el carro de la compra...) todos tenemos, o hemos tenido en algún momento, un problema de accesibilidad. Por todo lo expuesto, desde Ciudadanos, nos planteamos convertir un Madrid accesible, un Madrid para todos y, por ello, hemos elaborado un mapa con más de 900 puntos negros en la ciudad en materia de accesibilidad, dicho mapa fue presentado el pasado lunes, fecha límite del vencimiento de la Ley que anteriormente he mencionado y aprovecho aquí para invitarles a que accedan a él, que lo investiguen porque realmente merece la pena, es un trabajo bastante duro que ha llevado a cabo nuestro Grupo Municipal. Para mí, personalmente, es un orgullo traer esta propuesta al Pleno del Distrito, porque se trata de una propuesta fruto del trabajo en equipo, se trata de una propuesta fruto del interés en mejorar nuestra ciudad, esencia de lo que debería ser la política municipal. Además, me hace especial ilusión que esta idea, que se estaba gestando en nuestro

Grupo Municipal desde hacía tiempo, comenzara a construirse precisamente aquí, en nuestro distrito, en Chamberí; fue tras varias reuniones con la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Madrid, FAMA, que esta propuesta acabó materializándose, gracias a esta Asociación y a los vecinos y vecinas del distrito. En la primera reunión a la que asistimos, FAMA planteó un proyecto de características similares aunque exclusivo para el distrito (“barrer barreras”) en el que la Asociación vecinal “Chamberí se defiende”, ha trabajado incansable y que próximamente verá la luz, ya en el Pleno del mes de septiembre, mi compañero Alejandro González, hizo mención al proyecto y resaltó la participación activa de dicha asociación y, posteriormente, mantuvimos una reunión con Javier Font, Presidente de FAMA, al que quisimos informar sobre nuestra propuesta y el cual nos brindó y accedió a asesorarnos en todo lo que necesitásemos y, desde aquí, quiero darle las gracias públicamente por su cercanía y disponibilidad. De los más de 900 puntos negros que hemos detectado en la ciudad de Madrid, 62 pertenecen a Chamberí, han sido detectados por los vecinos del distrito, quiero resaltar esta última parte. Queremos que a pesar de las reticencias de algunos grupos políticos hacia esta propuesta, nos ayuden a conseguir hoy que esos 62 puntos negros sean reconvertidos en accesibles, somos conscientes de que eso implicará la coordinación de distintas Áreas pero creemos que puede y debe hacerse. Además, como se pueden imaginar, lo que traemos hoy al Pleno es una mera muestra de lo que realmente hay, traemos unos 10 puntos negros por barrio; obviamente, no son todos los que hay, existen muchos más y de ahí la segunda parte de nuestra proposición y es precisamente eso, la elaboración de un mapa por parte de la Junta Municipal y los organismos competentes donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018. Espero no pongan palos a las ruedas de la accesibilidad y podamos contar con el apoyo de todos ustedes para que esta propuesta salga adelante.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D^a. M^a Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes. Indudablemente, nosotros vamos a votar a favor, lo digo de antemano para evitar problemas pero, de cualquier manera, en este distrito se ha estado trabajando ya sobre accesibilidad y se han hecho un montón de cosas, se han ampliado un montón de aceras, se ha mejorado la accesibilidad en paradas de autobuses, se han retirado quioscos que estaban obstruyendo el tráfico, que estaban abandonados y tenemos proyectadas más ejecuciones durante el año 2018. Mejorar la accesibilidad peatonal es importante, y estos temas se han llevado ya al Ayuntamiento central; he visto ya el plano que ha hecho Ciudadanos, tiene algunos fallos, no me ha dado tiempo a ver todos los que hay en nuestro distrito... indudablemente, todo esto, como bien sabéis, supone un gasto presupuestario importante y las actuaciones que se van a hacer y las que se harán a través de 2018, ese gasto presupuestario, irá incluido dentro de las prioridades de la Junta Municipal y estamos convencidos de que, mejorar los puntos de accesibilidad peatonal, será uno de ellos. Hay que hacer ese estudio, lógicamente, porque si los he visto así por encima, hay muchos que, a lo mejor no corresponden y, por otro lado, la inversión es la que es y mantenemos el techo de gasto que votamos todos a favor, pero pedimos que se hagan muchas cosas, aun así nuestro grupo ha votado a favor de esta

proposición, pero que quede claro que se hará lo que se pueda con el techo de gasto que nos han puesto y con las necesidades diarias que, además de esas, tiene nuestro distrito. Esperemos que, como mínimo, el 40, el 50, ojalá sea el 100 por ciento de esos puntos, una vez estudiados, sean subsanados.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- No estaríamos debatiendo esta iniciativa de Ciudadanos, si el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid hubiera aprobado previamente una iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en el año 2015 que fue votada por unanimidad por todos los grupos. Voy a hacer una breve descripción de la proposición: “El Ayuntamiento de Madrid procederá a la inmediata evaluación del Plan Madrid, incluye a realizar un estudio de la situación real de las personas con discapacidad de la ciudad de Madrid; el Ayuntamiento de Madrid, a la vista de estas evaluaciones tomará todas las medidas pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, plasmándolo en un nuevo Plan 2016/2020 –que como he dicho no se ha cumplido y ejecutado- que recoja medidas, acciones, plazos y dotación presupuestaria. El Ayuntamiento de Madrid elaborará el plan en el marco de una mesa de trabajo en la que estén presentes la institución, los grupos municipales del Ayuntamiento de Madrid, los diversos agentes sociales y, especialmente, las federaciones representativas de las personas con discapacidad en Madrid. Para ayudar a la consecución de estos objetivos, el Ayuntamiento de Madrid concederá al Fermi Comunidad de Madrid, una subvención nominativa de cuantía suficiente para el desarrollo de acciones que favorezcan la participación de las 117.016 personas con discapacidad y sus familias que viven en la Comunidad de Madrid, también para informar, sensibilizar y difundir a la sociedad madrileña la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. El Ayuntamiento de Madrid acuerda proceder a las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar económicamente la ejecución del plan en el ejercicio 2016 y facilitar la identificación de las partidas que sean imputables durante la ejecución del plan...” y así cuatro puntos más de incumplimiento reiterado y denunciado por el Grupo Municipal Socialista al Equipo de Gobierno de Ahora Madrid. Como dije anteriormente, por supuesto que estamos, ante lo dicho y expuesto en la proposición del 2015 y por lo que venimos manifestando en este Pleno del distrito, totalmente sensibilizados y de acuerdo en que tenemos que seguir avanzando y dar cumplimiento al concepto de accesibilidad universal. Le indicaba anteriormente la complejidad del tenor literal de su iniciativa y, en ese sentido, con la convicción firme y estando de acuerdo, al igual que ustedes, en que tenemos que dar cumplimiento a un déficit desde las instituciones que arrastramos desde hace muchos años con una parte importante de la ciudadanía, sí nos parece que la forma de redactar su iniciativa va a conllevar una mayor complejidad en la puesta en marcha de la misma. Por lo tanto, vamos a proponer alguna enmienda a la iniciativa realizada en concreto: cambiar “urgente” por “prioritario”; cambiar “puntos negros” por “espacios no accesibles”. Estas dos propuestas le quieren dotar a la iniciativa de un carácter más técnico, reconociendo el trabajo que ustedes han realizado, como ustedes ya nos han indicado, el trabajo no ha sido realizado por técnicos sino por los propios vecinos y vecinas de este distrito. Siempre cabe la posibilidad de que existan otros espacios no identificados en la relación que requieren que se acometan con urgencia real,

tácitamente lo reconocen ustedes así puesto que también han hecho una propuesta de la realización y elaboración de un mapa. En este sentido, también el Ayuntamiento de Madrid dispone de un instrumento actualizado y en el que se recoge no sólo la legislación nacional sino también la de la Comunidad de Madrid y las ordenanzas municipales para establecer no sólo los ajustes razonables sino todas las modificaciones necesarias, nos referimos al Manual de Accesibilidad para Espacios Públicos Urbanizados del Ayuntamiento de Madrid. Como le digo, introduciríamos esa enmienda al párrafo inicial y, también, nos gustaría dotarle de un mayor contenido y de un mayor pragmatismo y eficacia a la elaboración del mapa. Podemos añadir un tercer párrafo con el siguiente texto: este mapa se incorporará con la correspondiente cuantificación económica y plazos de ejecución al Plan de Discapacidad, al que he hecho mención anteriormente, aprobado por todos los grupos del pleno de Ayuntamiento de Madrid en 2015, cuya presentación y puesta en marcha instamos al Área de Equidad, derechos Sociales y Empleo para que se produzca en el primer trimestre del año 2018. En definitiva, queremos dotarle de mayor contenido técnico y hacerlo más realizable también pidiendo el compromiso del Equipo de Gobierno de que en el primer trimestre de 2018, podremos mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de este distrito. Gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Este es uno de los temas en los que no debería existir ningún tipo de discrepancia y que como dice el portavoz del Partido Socialista, los matices sean de carácter técnico y evaluado por los técnicos. Habla de un marco de trabajo, este marco de trabajo, entendemos desde el Partido Popular que ya existe a través del Consejo de Supresión de Barreras de Accesibilidad donde está formando parte y está representado el Ayuntamiento de Madrid, así como los diferentes partidos políticos donde, por cierto, leyendo las actas, sería loable que esa participación activa de nuestra compañera de Ciudadanos se viera reflejado en su homóloga en el Consejo de Supresión de Barreras. Viendo el mapa, consideramos que debe ser objeto de estudio porque la accesibilidad universal no es posible en el 100 por ciento de los casos; habrá situaciones en las que la accesibilidad pueda ser considerada como razonable tal y como prevé también la propia normativa pero, bueno, más allá de estas consideraciones, vamos a votar a favor como no podría ser de otra forma.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias a todos los grupos políticos por el apoyo. Por contestar a la Vocal de Ahora Madrid, en ningún momento hemos pretendido insinuar que no estaban haciendo nada en materia de accesibilidad, sí que es verdad que hay mucho por hacer y que hay una ley que ha vencido, con lo cual, creíamos que era bastante apropiado traer esa propuesta al distrito porque se pueden hacer bastantes más cosas y, sobre todo, incluirlo en los presupuestos de 2018 que nos parece importante. En cuanto a la propuesta, a la enmienda *in voce* del Partido Socialista, la verdad es que lamento discrepar, su texto me parece más complejo que el que nosotros presentamos, los términos técnicos serán los que decida el equipo técnico pero creo que está bastante claro, o sea, la propuesta se puede dividir en dos: cumplir con los

62 puntos que planteamos y que nuestros vecinos han ido identificando y, por otro lado, elaborar un mapa; o sea, no aceptamos la enmienda.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Sólo decir que si al ritmo que llevamos estos dos años... en este último año, en este distrito, se han hecho 20 intervenciones de ampliación/ renovación de aceras, mejoras de intersecciones y cruces; 7 de garantizar accesibilidad en paradas de autobús y hay un plan de EMT en esa línea; 4 de retiradas de quioscos y las intervenciones para el próximo año, creo que las inversiones financieramente sostenibles son muy potentes sobre todo en la zona con más problemas de accesibilidad que es todo el entorno de Olavide; aun con esto, quedarán cosas; creo que se trata de tener un ritmo inversor razonable y creo que lo que ha habido es una cierta demora sobre todo en los últimos años, supongo que fruto de la crisis o cualquier otra cuestión en la que no quiero entrar pero, ya digo, si se ve el mapa de calles que vamos poniendo en accesibilidad universal en los dos últimos dos años, la velocidad es muy grande. Sobre todo, más allá de la Ley de Accesibilidad, para el propio Manual de Accesibilidad que ha aprobado el Ayuntamiento de Madrid que es extremadamente exigente pero yo creo que el ritmo es bueno y se trata de situar las actuaciones concretas que, muchas veces, no es tanto de quitar bolardos sino de renovar calles enteras que, a día de hoy, son ilegales. Pasamos a votación.

Se aprueba por mayoría de 21 votos a favor (9 del Grupo Ahora Madrid, 9 del Grupo Popular y 3 del Grupo Municipal Ciudadanos) y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando al Área de Gobierno competente para que informe a los vecinos afectados de manera formal, es decir, por escrito, sobre las medidas concretas que se están llevando a cabo para reducir el ruido ocasionado por la actividad en el cantón de limpieza de Santa Engracia, así como las que se pretendan llevar a cabo en un futuro próximo, y que se informe en este Pleno qué va a ocurrir con la partida presupuestaria destinada a la cubrición del cantón, si ésta finalmente no va a producirse.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias. Bueno, la información que se nos hizo llegar desde la Junta Municipal de distrito, con fecha 13 de noviembre, referente a las molestias por ruido procedente del cantón de limpieza situado en la calle Santa Engracia (que, como ustedes saben, fue una propuesta de los presupuestos participativos, una propuesta ganadora, propuesta nº 3.885); en esa información que les comentaba, se dice que se retiró el contenedor que se colocaba de forma estacional durante la campaña de recogida de la hoja donde se vaciaban las barredoras así como el recolector de cartón y papel. Bueno, pues la información que nos han facilitado los vecinos dista mucho de esta situación que ustedes nos han pintado, de hecho, adjuntamos un vídeo con la actividad de esos contenedores, de esos camiones, haciendo ruido que, como saben, molesta mucho a muchos vecinos, no es una cosa puntual de un único portal,

estamos hablando de 4 portales afectados más los apartamentos de la Plaza del Descubridor Diego de Ordaz, que antiguamente era un hotel y ahora son apartamentos. Bueno, ya hablé de este tema en el Pleno de septiembre en respuesta a la comparecencia solicitada por el PP sobre la ejecución de los presupuestos de 2017 y en mi exposición ya comenté el sentir de los vecinos afectados, estos vecinos se sienten ignorados por la falta de rigor en las comunicaciones, se sienten ninguneados, se sienten manipulados por un grupo municipal que les cita pero no les da ninguna solución. Les presentaron un informe avalado por un arquitecto que permitía la cubrición del cantón y ustedes les han hablado de un informe emitido por Medio Ambiente que desestima esa posibilidad, pero los vecinos no tienen información de este informe a día de hoy. Por favor, háganse cargo de esta situación, insten para que se informe de manera formal y exhaustiva a estos vecinos sobre las medidas concretas que se están llevando a cabo para reducir el ruido ocasionado por la actividad del cantón así como de las que pretendan realizar en un futuro pero, por favor, infórmenles porque, realmente, están en una situación de incertidumbre bastante importante. Asimismo, solicitamos que nos explique el Sr. Concejal Presidente qué va a ocurrir con la partida presupuestaria destinada a la cubrición del cantón si esta no va a producirse. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Dario Montes Santamaria. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, lo primero que quería decir es que lo que pasó con el tema de los presupuestos participativos es que ha surgido una problemática, nosotros no tenemos un informe de Medio Ambiente sino de la Dirección General de Limpieza y nos ha dicho que es inviable con respecto a las actividades que se llevan en el cantón, o sea que el proyecto en sí mismo podría, de alguna manera, entorpecer las actividades que haya allí y, aparte de eso, el proyecto que se presentó no cubría de todo las necesidades que requiere la insonorización del espacio; esa es la información que tenemos, los detalles técnicos no los tengo aquí mismo, pero sí hay una cosa, y lo digo con mucho respeto porque sí es verdad que esto es una problemática, pero yo creo que al Equipo de Gobierno no se le puede achacar que ningunea a nadie en este distrito y que ignora... esta propuesta ya ha venido a este Pleno, esta es la segunda vez, y se hizo un ejercicio por parte de la Junta para hablar con el Área y se consiguió reducir un poquito el ruido. Hubo algunos temas que no se podían cambiar, como el tema de las maquinarias porque están homologadas y cumplen con los niveles de acústica pero sí se hizo un ejercicio, tanto por parte del Área como por parte del cantón, de reducir los horarios y, actualmente, ante la inviabilidad del proyecto, se está realizando una transferencia de residuos hacia otras instalaciones y eso, obviamente no lo reduce todo, porque este es el único cantón que tenemos en Chamberí y, de vez en cuando, hay mucha carga de trabajo e, inevitablemente, este cantón se tiene que utilizar y, bueno, se está reduciendo el horario en el que se utilizan ciertas máquinas para evitar el ruido pero, bueno, sobre todo me he quedado con ese sentimiento de que esta Junta o este equipo de gobierno no escucha a la gente cuando, además, para enero hay convocada una reunión conjunta para tratar de desbloquear este tema con vecinos, con Medio Ambiente y con Participación; entonces, el resumen sería que, bueno, se ha estado trabajando en ello, hay una inviabilidad en el proyecto y esta Junta va a trabajar para resolver esto.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.-Grupo Municipal Socialista.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista.- Gracias. Por nuestra parte, adelantamos que vamos a apoyar la proposición, sólo queremos intervenir por dos motivos: en primer lugar, pensamos que la proposición lo que busca es darle respuesta a los vecinos, nosotros también tenemos conocimiento de que están necesitados de estas respuestas; de hecho, el tema del cantón es un tema recurrente en la Junta, el Partido Popular llevó una pregunta en el Pleno pasado, en septiembre Ciudadanos... con lo cual, es algo que hay que dar respuesta a los vecinos; entendemos que lo que se pretende en la proposición es que, por escrito, esta información que nos ha llegado a los grupos, que es de la Dirección General de Servicios de Limpieza, en la que se explica cómo se han adoptado medidas para disminuir los ruidos, para que ellos puedan tener esa información y puedan optar por hacer las actuaciones que quieran hacer. A mí me queda un poco de duda, no por la proposición sino por la contestación que se ha dado por el Grupo de Ahora Madrid, es qué va a ocurrir con la partida presupuestaria destinada al cantón porque yo he interpretado que no se tiene el informe de los técnicos sino que lo único que se tiene es un informe de la Dirección General de Limpieza que entendemos, desde nuestro grupo, que no resuelve la cuestión, los que tienen que dar la respuesta de por qué es inviable el proyecto que se aprobó y eso lo tienen que dar los técnicos, con lo cual, aprobamos la proposición pero, desde luego, entendemos que no se ha dado respuesta en este Pleno a esa segunda parte de la proposición. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Ser el último tiene el problema de que ya se han comentado todos los puntos que se podían comentar respecto a la proposición. Evidentemente, la vamos a apoyar porque, como bien ha dicho Carmen del PSOE, es una proposición y es un tema que se viene tratando en varios plenos tanto por el PSOE como por Ciudadanos como por mi grupo. En el pasado Pleno, pedimos la información, gracias por haberla enviado hoy, el resto de grupos ya la tenía y nosotros no la habíamos recibido. Lo que sí tienen que hacer, al menos, es ser coherentes con lo que hacen y dicen, no pueden decir que también se retiró el contenedor que se colocaba de forma estacional durante la campaña de la recogida de la hoja cuando, cualquiera que pase por la puerta o vea los vídeos de los vecinos que están hartos de colgarlos en Twitter y en redes sociales, el contenedor sigue existiendo, se sigue llenando, el lunes se llenó se cargó y se puso otro nuevo para que se vuelva a llenar, al menos que la información que ustedes den no sea una mentira que es lo habitual normalmente para los vecinos por parte de este Ayuntamiento. ... sí, como es habitual porque les dicen que les envían información y no se la envían; les dicen que les aprueba en un presupuesto participativo una participativo y no se la aprueban ni se les comunica absolutamente nada... eso para mí es mentir, no tiene otra forma de llamarse, por lo menos que esta comunicación les llegue también a los vecinos aunque, por parte nuestra, se la haremos llegar. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- En cuanto a la información a los grupos...

D. Jose Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito. La información se les facilitó a los 4 Portavoces de los grupos municipales y tenemos el correo que lo acredita, se envió a los 4 portavoces; efectivamente, no se envió a los adjuntos, a partir de ahora vamos a enviarlo al Portavoz y al Adjunto.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Bueno, sobre el fondo de la cuestión, como sabéis y el Partido Popular lo sabe bien porque es un tema complicado y entiendo que el Partido Popular, su primer pensamiento, como el mío, sería cambiar de lugar el cantón, eso no es factible a día de hoy en un distrito absolutamente colmatado como Chamberí, que no hay ninguna parcela que no tenga ninguna afección a ninguna comunidad de propietarios, ni siquiera hay ninguna parcela libre a día de hoy y, como sabéis, los equipamientos los estamos haciendo en parcelas que no son nuestras, básicamente. En segundo lugar, la medida que se tomó, bueno el proyecto inicial de semicubrición que se tomó, consideraba la Dirección general de Medio Ambiente, que son los técnicos de Medio Ambiente, son los que dicen que es inviable el funcionamiento de los mínimos del cantón. Hay algunas actividades que se han localizado fuera y hay algunas que se han localizado en otros cantones, en algunos de Centro, que también me tocan a mí, se han localizado actividades que se desarrollaban en Santa Engracia. Lo que buscamos con esa próxima reunión con los vecinos, la Dirección General de Limpieza y la empresa adjudicataria es que lo que se acuerde se lleve completamente a cabo por parte de los que gestionan, en última instancia, el cantón, que es la empresa adjudicataria. Y, en cuarto lugar, sí que mas adelante y esto no será fácil de ejecutar y no será seguramente en esta legislatura, vamos a buscar una solución definitiva al cantón, una solución que ya conlleve una inversión de otro tipo, que no será barata ni fácil técnicamente, pero de cara a próximos años, cuando tengamos disponibilidad presupuestaria suficiente, creo que será necesario, sabiendo, ya digo, que seguramente será una solución cara, será una solución que conlleve enterrar el cantón en algún sitio, será una solución complicada técnicamente y de ejecución problemática. Mientras tanto, lo que vamos a hacer va a ser llegar a un acuerdo con Dirección General de Limpieza, vecinos y empresa adjudicataria de funcionamiento de mínimos del cantón.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Esto me hace plantearme que, antes de aprobar una iniciativa en presupuestos participativos, se debería hacer un informe de la viabilidad de ese proyecto, lo que no puede ser es que se apruebe una propuesta en la que sale de las no sé cuántas que se hicieron, que se diga que se va cumplir y que luego, resulta que viene la Dirección General de Medio Ambiente y diga que eso no se puede llevar a cabo, cuando ha habido una propuesta presentada por los propios vecinos, con el aval de un arquitecto que, bueno, entiendo que, al final, hay medidas que nos sobrepasan y Medio Ambiente ha decidido que no, pero lo que no puede ser es que los vecinos reciban, por un lado, correos para citarles a las reuniones, luego se les diga que se va a hacer un tipo de acciones, se den cuenta de que no se están llevando a cabo porque, como ha dicho el compañero del Partido Popular, hay miles de vídeos que suben y que muestran que realmente no se está reduciendo la actividad, algo se estará reduciendo pero no lo suficiente. Entonces, cuando esta es la situación, pues que uno de los vecinos reciba una carta de que le van a poner una placa con el nombre de la iniciativa de presupuestos participativos y tal, cuando

realmente esto no se va a llevar a cabo, es un sinsentido. Yo nunca he dicho que el Equipo de Gobierno tenga falta de rigor o no trate de solucionarlo pero sí hace falta un poquito de rigor y sí pedimos que se comunique realmente lo que se está haciendo y lo que se pretende hacer y, por favor, que me contesten a la última parte de la proposición, qué va a ocurrir con esa partida presupuestaria a día de hoy.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Sobre la partida, obviamente, que no se va a ejecutar porque no es viable la intervención, en términos de inversión, como se ha planteado al principio. En segundo lugar, por supuesto que hay informes de viabilidad, hay centenares de informes de viabilidad por distrito, en este caso, es uno de los mínimos en los que, seguramente, quien hizo el informe, que entiendo que es Dirección General de Patrimonio, no acertó con las posibilidades técnicas reales que podía tener la posibilidad de cubrición del cantón. En todo caso, insisto, creo que lo que hay que hacer es acotar al mínimo las actividades, creo que lo que se ha acotado es muy mínimo, otra cosa es que algunas actividades que no deberían estarse haciendo en el cantón a día de hoy y que se pueden estar haciendo son las que hay que acotar y buscar una solución definitiva que ya digo que no será barata ni fácil, llevará una inversión importante pero creo que en un distrito sin más espacio libre quizá merezca la pena, si estuviéramos hablando de otro tipo de trama urbana no merecería la pena pero creo que en Chamberí sí merezca la pena plantearse esto entre las inversiones importantes del distrito, no sólo por lo que pueda quitar de molestias a los vecinos concretos en ese lugar concreto sino porque pudiera dar lugar a alguna ganancia de espacio público para otro tipo de dotaciones

Se aprueba por unanimidad.

10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando instar al Área Competente a mejorar la iluminación de la calle Gaztambide entre las calles Joaquín María López y Cea Bermúdez, ya sea mediante la instalación de alumbrado en la acera de los números impares o mediante el aumento del alumbrado en los números pares, y de la luminiscencia de dicho alumbrado, indicando que lo ideal a nuestro juicio sería la instalación de lámparas “bajas” tipo “Fernandinas”, siempre a discreción y parecer de la autoridad competente.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D. Alejandro González Vera. Vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- Muchas gracias. Esta propuesta es sencilla, es una propuesta que nace de los vecinos de Gaztambide y los feligreses de la Parroquia de Santa Rita. Es una propuesta que nos transmiten ante la sensación de inseguridad que les suscita la falta de iluminación en su calle y que se ha visto reforzada por la comisión de diversos delitos menores últimamente en dicha calle. En abril de 2016 se aprueba una propuesta de este Pleno instando a la solicitud de un informe en diversas calles del distrito, si no recuerdo mal desde Francisco de Sales hasta Alberto Aguilera, para estudiar la situación de la iluminación y, en su caso, mejorarla en los puntos que se identifiquen como puntos no iluminados; casi dos años después no hemos visto ninguna mejora palpable que sea fruto de ese informe, por eso traemos esta

propuesta que, al final, lo único que consigue es actuar puntualmente aunque entendemos que lo ideal hubiese sido que ese informe hubiera dado lugar a una mejora palpable en todos los números impares del distrito. Muchas gracias.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Se están realizando acciones en concreto a la que tú te refieres, desde hace bastante tiempo. Se están realizando mejoras en el alumbrado, en el área a la que usted se refiere; concretamente, se han sustituido farolas como las que ustedes piden, de menor altura; en el tramo en concreto del que tratamos, la dotación lumínica es suficiente, bien es cierto que hay zonas de sombra por el arbolado, es cierto que las farolas están bastante altas y la densidad del arbolado, en ocasiones, genera zonas de sombra. De todas formas, nosotros la vamos a apoyar porque si los vecinos se quejan de que hay falta de luz y les genera inseguridad, desde luego, por nuestra parte, todo lo que sea por mejorarlo, lo apoyaremos. Se pretende acometer y la actuación que se está realizando es la sustitución por farolas más bajas que realmente no necesitan mayor luminosidad sino que escape de los árboles. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sr. Presidente. Bueno, pues a esa percepción subjetiva u objetiva, como quieran ustedes definirla, de los vecinos de la calle Gaztambide, también nos sumamos los militantes del PSOE, que tenemos nuestra sede en el número 61 e invitamos a que lo conozcan... Dicho esto, siendo relevante e importante como no puede ser de otra forma la opinión de nuestros vecinos y vecinas, creo que deberíamos ir un paso más allá puesto que también el Portavoz de Ciudadanos lo ha venido reiterando, hay una voluntad en esta Junta Municipal y por parte de los grupos políticos que la componen, en mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas pero eso no quiere decir que seamos complacientes; del Portavoz de Ahora Madrid, me hubiera gustado que hubiera sido un poco más exigente con la herencia recibida del Partido Popular, en concreto, con ese contrato de alumbrado público y de semáforos, ese contrato integral sumamente ineficaz, ineficaz en este distrito porque no sólo no ha conseguido los objetivos de eficacia y eficiencia energética en cuanto al ahorro energético y de emisiones del CO2 sino que, más bien, estamos en una situación incluso peor que en el 2014. Datos objetivos: tenemos un parque de alumbrado público de puntos de luz de 5.725 puntos de luz en el distrito y, cuatro años después, sólo se han modificado el 24 por ciento, muy lejos de los ratios y de los objetivos que se pretendían cumplir con ese contrato. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. En primer lugar, me gustaría poner de manifiesto que el informe al que han hecho referencia, tanto Ciudadanos como Ahora Madrid, fue solicitado a instancias del Partido Popular y, dicho informe, obtuvo un voto negativo por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid, más que nada, que lo sepan todos los vecinos. El Grupo Municipal Popular solicitó, como bien han dicho ustedes, en abril de 2016, un estudio de alumbrado y, más concretamente, como indicaba el

Portavoz de Ciudadanos, entre la Avenida Reina Victoria y Alberto Aguilera, señalando la calle Gaztambide entre las que más quejas reciben por parte de los vecinos, entre otras cuestiones, porque dicha calle, sólo tiene iluminación en la zona de los números pares. Como ya se indicó en ese Pleno, el Distrito de Chamberí es uno de los distritos con menos puntos de luz respecto a otros distritos similares como pueden ser Tetuán, Salamanca, Centro... estamos a finales de 2017 y yo no sé exactamente qué actuaciones se han llevado a cabo respecto al informe que se pidió en su momento, pero lo cierto es que, salvo error u omisión, al menos, este Grupo Municipal no ha recibido ningún informe ni ninguna propuesta de actuación relativa a dicho informe desde, al menos que sepamos, el día 28 de abril de 2016, fecha en que se remitió al Área correspondiente. Como les decíamos, no somos conscientes de que se haya realizado ninguna acción encaminada a mejorar la iluminación, prueba de ello es que el Grupo Municipal Ciudadanos ha presentado una proposición en los mismos términos que la planteamos nosotros en abril del año pasado. Parece obvio que apoyaremos esta proposición, toda vez que la misma redundaría en una mayor calidad de los vecinos de Chamberí y si por algo estamos hoy aquí es para aportar soluciones a los problemas de los vecinos del distrito y no para generar nuevos, que parece que es a lo que nos tiene acostumbrado el Grupo Municipal de Ahora Madrid, con actuaciones que han sido llevadas a cabo, por ejemplo en la calle Galileo, y que hemos puesto de manifiesto una y otra vez nuestro descontento con la misma. Dicho esto, confiamos y deseamos que, al año que viene por estas fechas, ninguno de los aquí presentes volvamos a plantear, una vez más, una cuestión en los mismos términos. Ojalá que la iluminación del distrito mejora, fundamentalmente en aquellas zonas más necesitadas como es la calle de Gaztambide. Muchas gracias, Sr. Concejil Presidente.

D. Jorge García Castaño Concejil Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D. Alejandro González Vera. Vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, sólo decir que no tenemos ningún problema en compartir con todos los grupos la maternidad de esta propuesta y que si pensamos en el otro punto que hemos discutido hoy, el tema de la accesibilidad y los puntos negros y el tema del alumbrado, tienen ustedes bastante trabajo para el año que les queda de legislatura.

D. Jorge García Castaño Concejil Presidente.- El tema de la accesibilidad y el de las farolas, son temas en los que vamos a estar de acuerdo; en este distrito tenemos mucho trabajo porque se instaló durante mucho tiempo un alumbrado de carretera que da los problemas que da, obviamente, mientras que en otros distritos, como Salamanca, Centro, incluso algunas partes de Arganzuela... que se hicieron actuaciones de calmado de tráfico, de reurbanización, de sacar tráfico de paso y de sacar coches de la zona, a vez, se sustituyó el alumbrado de carretera. Nosotros hemos empezado por la primera parte de Vallehermoso -cuando se dice qué actuaciones habéis tomado- Lo raro es qué pasó en los años anteriores, cuando en el Distrito de Salamanca sí se estaban tomando estas actuaciones, incluso en algunas zonas del barrio de Almagro, porque hay toda una parte del Distrito de Chamberí en que se decidió dejar un alumbrado de carretera y, en todo caso, una urbanización de carretera de otra época. Por supuesto, nuestra idea es que en todas las calles, quizá con la única salvedad y eso depende de la valoración técnica última que hagan los Servicios Técnicos, quizá con la salvedad de la red básica, es decir, donde va el carril bus segregado, que en todas las calles haya una sustitución progresiva por farola

fernandina o cualquier otro diseño, pero farola más acorde con el espacio urbano del que hablamos y no un alumbrado de carretera que no va a ninguna parte.

Se aprueba por unanimidad.

11.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitando instar al Área competente que estudie la posibilidad de permitir que el tramo de la calle General Ampudia, desde Domenico Scarlatti hasta el Paseo de San Francisco de Sales, sea de doble sentido, o cualquier otra solución que los técnicos del Ayuntamiento vean viable, para satisfacer esta demanda de un número elevado de vecinos.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Es un tramo de la calle Domenico Scarlatti que tiene salida de cuatro aparcamientos, entonces, resulta que por la disposición que tiene la calle y los sentidos de las calles limítrofes, resulta que todos estos vehículos tienen que hacer un gran giro hacia donde está el Tribunal Constitucional para luego bajar, tanto a la Plaza de Cristo Rey como a San Francisco de Sales, entonces les provoca un perjuicio de tener que dar todos los días una vuelta que sería innecesaria, desde nuestro punto de vista, si hay un tramo pequeñito en la calle General Ampudia que, ahora mismo, son dos carriles de subida; nosotros lo que proponemos y quiero remarcar que lo estudie el Área competente. A nosotros nos parece viable, lo hemos estado midiendo y, estos dos carriles de subida, tienen más o menos unos 9 metros de ancho, pensamos que cabe la posibilidad de que haya un carril que vaya hacia abajo y, otro, que vaya hacia arriba y creo que esto daría satisfacción a unos 500 usuarios de las plazas de garaje que hay en este tramo de Domenico Scarlatti y también pensamos que, desde el punto de vista medioambiental, daría salida porque hay que tener presente que son aparcamientos privados y suelen salir estos vehículos a hacer el recorrido largo, con lo cual se organizan atascos de tráfico y los vecinos de esa zona nos han pedido en reiteradas ocasiones, este estudio. También vino aquí un vecino por junio o julio reclamando a ver si se le podía solucionar esta salvedad, por el momento no ha habido respuesta y queríamos hacernos eco de esta situación que están sufriendo los vecinos de la calle Domenico Scarlatti y también solicitar el apoyo de los grupos del distrito. Gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D^a. Carmen Ochoa Bravo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes. Toda la información que has dado, la hemos tenido aquí de Carlos del Ama, que nos lo explicó en julio, y todos estábamos de acuerdo en que eso ya se debía llevar al Área y así lo hemos hecho; otra cosa es que la solución todavía no la tengamos porque imagino que tendrán que estudiar, no sólo cambiar y si caben los coches o no sino que imagino que eso tiene una influencia en el área de alrededor. En segundo lugar, el Sr. Carlos del Amo se lo volvió a explicar a Manuela con el plano tan estupendo que tiene y nosotros lo volvimos a escuchar y Manuela le dijo que estábamos en ello, entonces, tampoco entiendo muy bien que lo traigas otra

vez aquí cuando ya hemos dicho dos veces que sí, que estamos en ello. Me imagino que las cosas no son tan rápidas como que de julio a aquí se puedan cambiar pero, sí, imagino que en cuanto puedan, lo que sea que se pueda hacer, estamos en ello y no os mentimos, estamos en ello, otra cosa es lo que tarde el Área, el Área tiene las posibilidades que tiene, Madrid es inmenso...

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Como ya se ha dicho, en el Pleno de junio, un vecino, en representación de su comunidad de propietarios, expuso en el Pleno la situación, no solo la expuso sino que entregó una documentación extraordinaria con fotos y todo tipo de detalles al respecto. En la visita de la Alcaldesa, no sé si todos pudieron escuchar lo que decía el Sr. del Ama, volvió a la carga con el asunto. En el Pleno de 12 de junio, el Concejal tomó en consideración la propuesta y dijo que le parecía una buena solución y que lo estudiaría; nosotros sabemos que el Concejal, probablemente no siempre cumpla pero seguimos pensando que los poderes públicos y los representantes de los poderes públicos están para cumplir su palabra y no dudamos de que el Concejal lo habrá puesto en conocimiento de quien corresponda y, si no lo ha puesto, lo pondrá porque creemos que las instituciones y sus representantes están para cumplir lo que prometen, por eso no desconfiamos en que lo habrá hecho o lo hará. Desconocemos en qué fase de estudio está pero confiamos en que esté en alguna fase de estudio y que el concejal nos informe. Por otra parte decir que nos parece muy poco elegante que un grupo traiga a este Pleno un asunto que ha sido tratado y comprometido por el Concejal y que ha sido tratado en una intervención hecha por un vecino; esta proposición parece que intenta quitar protagonismo a los ciudadanos que se preocupan de hacer propuestas estudiadas y argumentadas como es el caso. Este señor vino aquí a hacer una propuesta con mucho sentido y no nos parece justo que otros intenten hacerse protagonistas de algo que, un vecino, en representación de otro grupo de vecinos, trajo al Pleno. No dudamos que el Concejal, tal como dijo, lo habrá puesto en conocimiento de los Técnicos y porque creemos que está en estudio y que debería darse una solución inmediata, vamos a votar a favor en consideración, no a quien hace la proposición que creemos que es una falta de respeto, sino en consideración al vecino que hizo la propuesta en el turno vecinal y, por tanto, en aquel momento no se pudo votar, por eso vamos a votar a favor.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Carlos Martínez Tomas. Vocal vecino del Grupo Municipal Popular.- Tenía pensado extenderme mucho más pero la verdad es que Pilar ha trasladado en buena parte mi parecer en este sentido. Es una proposición que viene ya de unos meses a esta parte; habida cuenta de que soy usuario de esa zona muy a menudo, no veo del todo claro que sea muy viable, porque implicaría una reducción de las plazas de aparcamiento a un lado y a otro de la vía, tampoco sé si ese doble sentido iría hasta la calle Julián Romea o se extendería a San Francisco de Sales... en cualquier caso, como ha dicho Pilar, lo correcto y lo adecuado en estos momentos es esperar al informe que nos hagan llegar los Técnicos al respecto y, en cualquier caso, si hubiese una alternativa favorable o viable, desde el punto de vista técnico, estaríamos a favor y, en este sentido, queremos trasladar nuestro apoyo a esta

iniciativa que, como bien ha dicho Pilar, no es una propuesta del Grupo Ciudadanos sino de un vecino del distrito. Muchas gracias, Sr. Concejel Presidente.

D. Jorge García Castaño Concejel Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos. He dicho que nos estamos haciendo eco y, para que lo sepan los demás portavoces, ha sido el propio interesado y la comunidad de vecinos los que han venido a nosotros y nosotros le hemos dicho que lo vamos a llevar al pleno; tómenselo como un apremio, no queremos el protagonismo del doble sentido de la calle. De todas maneras, no me quiero poner pesimista, por lo visto estamos todos de acuerdo, respecto a si podemos traer cosas o no dependiendo si han salido o no previamente; realmente, si nos pusiésemos tan estrictos, muchas veces no podríamos traer cosas porque muchos temas son recurrentes. Por ejemplo, su proposición de los bancos es una proposición, me acuerdo perfectamente, salió en presupuestos participativos de 2016; la han traído aquí otra vez, nosotros estamos de acuerdo y no creemos que ustedes quieran tener el protagonismo de los bancos. Por ejemplo, el Belén, es una idea del Partido Popular, ponerlo en el templete... bueno, yo creo que es una proposición que recoge el sentir de mucha gente, como el del caso del aparcamiento hay muchos vecinos que quieren que se cambie esa calle de sentido y nosotros no nos oponemos a nada que esté a favor y que todo el mundo esté de acuerdo, no queremos generar ningún tipo de polémica. Dicho esto, agradecemos su apoyo y esperemos, Jorge, que puedas apremiar al Área.

Se aprueba por unanimidad.

12.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitando al Área competente que estudie la situación secuencial anómala de los semáforos de la confluencia de la plaza de San Juan de la Cruz con Paseo de la Castellana, que no están correctamente sincronizados respecto al semáforo de San Juan de la Cruz con Paseo con la calle Agustín de Bethancourt y, si es posible técnicamente, que ajusten los tiempos.

D. Jorge García Castaño Concejel Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, quien haya pasado por allí en coche, seguramente lo habrá notado. Resulta que los semáforos que van desde Castellana, que se van abriendo paso a la Plaza de San Juan de la Cruz están sincronizados, cuando llega al semáforo que está en la confluencia de Agustín de Bethancourt con la Plaza de San Juan de la Cruz, pues ahí, hay una variación de 2 ó 3 segundos donde los coches que están delante, que están en ese mismo semáforo, están parados, cuando ya se le aproximan por detrás los vehículos que vienen desde la Castellana y esto genera, en muchas ocasiones que, los que vienen por detrás, intenten adelantar porque van más rápido, están en movimiento, mientras que los otros están empezando a arrancar. Una vez más, esta proposición no dice que se tenga que hacer sino que el área correspondiente le eche un vistazo y mire a ver si se puede arreglar según lo que creemos que es posible, o sea, que el semáforo de Agustín de Bethancourt de bajada, se cierre 2 ó 3 segundos

más pronto y que eso permita que se abra el semáforo de la Plaza San Juan de la Cruz, de manera que el tráfico no se pare sino que siga de corrido hacia la calle Ríos Rosas. Bueno, nos parece que es un tema que lleva así años y, a lo mejor, se podría solucionar.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Hemos pasado por ahí y no he visto ese problema que comentas. Si vas a la velocidad adecuada, a la velocidad que es razonable circular, de cuando se abre un semáforo de no acelerar a tope sino progresivamente, no te comes a los coches de delante. El tramo de esa calle que dices es de unos 130 metros, te da tiempo de sobra a ver el semáforo, los coches que hay, a regular la velocidad... y como no hemos visto dónde está el problema, vamos a votar en contra.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, como siempre que se habla de estos asuntos, tenemos que empezar por hacer una declaración a favor de la calidad del aire, de la mejora del tráfico y, en fin, de todo aquello que tiene que ver con la vida y la seguridad de la ciudadanía. La proposición que trae Ciudadanos va justo en la dirección contraria. En la calle Ríos Rosas, como otras muchas del distrito tales como Cea Bermúdez, Abascal, Raimundo Fernández Villaverde, Castellana... son calles que actúan como vías de conexión norte – sur y la velocidad de circulación es altísima, la única excepción es cuando se producen atascos y eso, en Ríos Rosas, es una realidad diaria. En San Juan de la Cruz confluyen varias calles reguladas por semáforos, el semáforo para el que la proposición pide que se abra acoplándolo al siguiente, regula el paso de los vehículos que acceden desde Fernández de la Hoz y Agustín de Bethancourt pero, lo más importante que hace ese semáforo es impedir que los vehículos entren sin una sola parada desde la Castellana hasta el túnel de Ríos Rosas. La calle de Ríos Rosas tiene un colegio, justo en ese cruce, que es el Liceo Italiano y que está a escasos metros del semáforo y que obliga a parar a los vehículos que es el que está en la confluencia de San Juan de la Cruz con Agustín de Bethancourt; unos metros más arriba, en la confluencia de Alonso Cano con Ríos Rosas, está el colegio María Inmaculada. La calle Ríos Rosas necesitaría, eso que al Concejal le gusta tanto decir y con lo que estamos de acuerdo, que es templado de tráfico, es una calle con 5 carriles de circulación y en la que se circula a toda pastilla; allí se conduce a velocidades de autovía, lo normal entorno a 70 kilómetros por hora, merecería una atención por parte de la Junta Municipal. La ejecución de esta proposición, conduciría necesariamente a facilitar mayor velocidad, con lo que no estamos de acuerdo; no estamos de acuerdo, ni siquiera, con que se inste al Área, no sea que se vayan a equivocar y la vayan a liar.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Bueno, nuestro grupo entiende que esto es una cuestión de carácter eminentemente técnico, no tenemos ningún problema en que el

Área pueda examinar si existe algún tipo de anomalía en las frecuencias, entendemos que los Técnicos están para eso y vamos a votar a favor.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Es una cosa difícil de explicar, hay que ir ahí para verlo. Mandé un vídeo, imagino que les ha llegado a la Junta de Distrito y a los Portavoces; no creo que los coches que están arrancando desde el semáforo, el que está a la altura de Fernández de la Hoz, estén a más de 20 ó 30 kilómetros por hora cuando tienen que volver a frenar y sí que, efectivamente, cada turno de semáforos se repite el mismo efecto de que los coches arrancan, los que están en el semáforo de Fernández de la Hoz, frenan en el cruce de Agustín de Bethancourt y vuelven a arrancar para Ríos Rosas. Tiene razón Pilar que la parte superior, antes de entrar al túnel, ya pasado Alonso Cano, los coches están circulando a 50 ó más de 50, pero en el tramo de San Juan de la Cruz... invito a cualquier vecino a ponerse en la plaza donde está la autoescuela, por ejemplo y ustedes verán que primero salen los vehículos de Fernández de la Hoz, se paran en el semáforo de Agustín de Bethancourt, abre el semáforo de los que vienen de Castellana y arrancan y frenan y cuando no, algunos los adelantan por los lados y no es una cuestión de que vayan a 70 por hora; dicho esto, bueno, pues si no se quiere que se estudien en el Área competente, pues poco podemos hacer, ahí se queda el problema.

Se rechaza por 12 votos a favor (9 Grupo Municipal Popular y 3 Grupo Municipal Ciudadanos) y 13 votos en contra (9 del Grupo Municipal Ahora Madrid y 4 del Grupo Municipal Socialista)

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

13.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito correspondientes a los meses de noviembre de 2017, respectivamente.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Me gustaría hacer una pregunta. Desde hace unos meses, los contratos no están en el *Perfil del Contratante*, bueno, muchos contratos y, en concreto, los que vienen hoy al Pleno y, entonces, me gustaría saber qué es lo que está pasando. La página web del Ayuntamiento deja mucho que desea, pero mi grupo por lo menos tiene la curiosidad de ver los contratos que vienen al Pleno y la verdad es que los vemos porque nos los facilitáis, pero creemos que no tenemos por qué molestar a nadie cuando la norma dice que tienen que estar en el *Perfil del Contratante* y suponemos que algo se nos escapa cuando no están; estamos hablando, no de palabras

pequeñas, sino que estamos hablando de 90.000 euros y es uno de los cuatro contratos que vienen hoy al Pleno.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- En el Perfil del Contratante figuran todos los expedientes de contratación por procedimiento abierto; estos son contratos menores, se publican, efectivamente, en el Portal de Transparencia pero una vez que se han contabilizado. De hecho, estos, el día 5 de este mes, se remitieron para el Portal todos los contratos menores del mes anterior, seguramente esto ya estará en el Portal de Transparencia pero estamos siempre hablando de contratos menores. Los contratos que van por procedimiento abierto tienen otro régimen.

Comparecencias

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- Los puntos 14 y 17 se tratarán conjuntamente.

14.- Comparecencia del Concejal-Presidente, a petición del Grupo Municipal Ciudadanos, con el objeto de exigir información detallada de las actuaciones planificadas en el marco del Plan Chamberí Zona30, el calendario de actuaciones que actualmente maneja el Equipo de gobierno, el presupuesto que se va a consignar a dicho Plan, así como del proceso de contratación tanto del diseño de las actuaciones como de la ejecución de las mismas

17.- Pregunta solicitando información sobre si ha recuperado el Plan Chamberí Zona 30 y, en su caso, los plazos previstos para su ejecución, así como las calles afectadas.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Alejandro González Vera. Vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- Muchas gracias. Hemos solicitado esta comparecencia con el objeto de que nos aclare de una vez cuáles son esas actuaciones contundentes en movilidad que ha anunciado usted recientemente. Las anunció en la visita de la Alcaldesa al distrito, una visita en la que la Alcaldesa pensó que la mejor respuesta ante las quejas de los vecinos del incumplimiento del Acuerdo del Pleno respecto del Galileo era decir que el Ayuntamiento no tiene por qué cumplir los acuerdos del Pleno ¡menuda lección de democracia! Eso es verdad, efectivamente, Madrid tiene una excepcionalidad, la Ley de Capitalidad, y la mayoría de las competencias están trasladadas a la Junta de Gobierno, pero eso es un déficit de control democrático, un déficit que ustedes podrían subsanar y que, sin embargo, lo que han hecho ha sido explotarlo desde que han llegado ¡Menos mal que venían ustedes a hacer la democracia!... se están equivocando ustedes con Galileo, se están equivocando ustedes no dando cumplimiento a los acuerdos del Pleno, se están equivocando ustedes no escuchando a los vecinos, se están equivocando ustedes pero, por lo menos, nos había asegurado que no iban a llevar a cabo las otras siete actuaciones contempladas en el plan sin el acuerdo de los vecinos, un acuerdo que jamás

obtendrían, dado que los vecinos de Chamberí jamás van a dar su visto bueno a ninguna actuación que vaya encaminada al estrangulamiento del tráfico en su distrito. ¡qué sorpresa cuando vemos aprobar su Plan A de Calidad del Aire! Plan A que no han sido ustedes capaces de llevar al Pleno del Ayuntamiento porque creemos que ningún grupo municipal en su sano juicio sería capaz de aprobar tal ataque al modelo de movilidad de los madrileños y ¿qué vemos en el Plan A de Calidad del Aire?, hay un recado para Chamberí y cito: “Horizonte 2017/2018: definición de los proyectos y ejecución de las obras del Plan 30 de Chamberí” ¿en qué quedamos, Sr. Concejal? ¿ya no es necesario el acuerdo de los vecinos para el resto de actuaciones? Le voy a decir en lo que quedó usted con el AMPA de un centro de nuestro distrito, una reunión que mantuvo y que los padres nos hicieron llegar el acta alarmados y dice: “el Plan Chamberí Zona 30 conlleva varias peatonalizaciones y destaca Joaquín María López y Guzmán el Bueno. el plan Chamberí Zona 30 conlleva peatonalizaciones, ampliaciones de aceras, reducción en la velocidad y una serie de pasos a nivel” un elenco de actuaciones, Sr. Concejal, encaminado a convertir nuestro distrito en una ratonera y dice más “la Junta Municipal de Distrito nos remitirá un resumen del plan de actuación con el fin de que las familias puedan conocer los detalles” Pues bien, Sr. Concejal, los grupos políticos y los vecinos también queremos saber qué va a hacer usted en las 8 actuaciones marcadas en su Plan A de Calidad del Aire. Le voy a decir más, no se puede, cuando han venido en tantas ocasiones los vecinos a preguntar por esas actuaciones, esperar a una comparecencia para explicarlas; esperaríamos que no salga usted con la típica vaguedad de “actuaciones encaminadas a calmar el tráfico” no es el tráfico lo que tiene que calmar usted, Sr. Concejal, es a los vecinos y me preocupa que no haya aquí ninguna pantalla para enseñarnos qué va a hacer en esas 8 actuaciones, porque hemos pedido información detallada y me da que vamos a recibir otra serie de vaguedades; qué va a hacer usted, Sr. Concejal, en dos ejes de circulación fundamentales en nuestro distrito como son Vallehermoso y Guzmán el Bueno. Vallehermoso, por cierto, es la salida al norte del SAMUR móvil; Vallehermoso, por cierto, que ya está colapsado desde que renunciaron ustedes a un carril. ¿Qué va a hacer usted en Conde Valle Suchil, una plaza que ya es ochenta por ciento peatonal, no es suficiente? ¿qué va a hacer usted en Joaquín María López, va a taponar la entrada desde Moncloa al barrio de Gaztambide? ¿y en Andrés Mellado? En el último Pleno escuchamos aquí a los vecinos de Andrés Mellado “es ponernos muchos problemas”, muchos problemas de los que no se ocupa la Junta Municipal de Distrito; en ningún momento le pidieron, Sr. Concejal, que entorpeciese el tráfico en su calle. Sr. Concejal tiene usted que explicarnos el *qué*, el *cuándo* y, sobre todo, el *cómo* ¿va a trocear usted el contrato, como hizo en Galileo? Le recuerdo que la Portavoz de mi Grupo Municipal denunció en este Pleno que dicho contrato iba a ser elevado al Tribunal de Cuentas por la Intervención Municipal, usted negó con la cabeza y, efectivamente, se elevó al Tribunal de Cuentas. Ese troceamiento de contrato se intenta evitar para que no se entreguen a empresas afines, como afín fue la empresa a la que se adjudicó Galileo, una empresa que fue creada ex profeso, cuando ustedes ganan las elecciones, por la Directora de Comunicación de la EMT que había participado, junto con otros técnicos de la empresa, en la elaboración de su programa. Es el momento de dar explicaciones, Sr. Concejal, a los grupos políticos pero, es sobre todo, el momento de dar explicaciones a los vecinos, a los que lleva usted ignorando y sin responder desde hace meses. Es el momento de darles explicaciones y es el momento, sobre todo, de escucharles y los vecinos tienen un mensaje muy claro: anule usted el Plan Chamberí Zona 30 y revierta usted Galileo, no convierta nuestro distrito en una ratonera.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. concejal. Antes de nada y volviendo a un tema que se ha tratado anteriormente, quería pedirle una pública rectificación, con todos mis respetos, por la declaración que ha hecho diciendo que fue el Partido Popular el que quitó el Belén del templete, siento decirle que el acta de 14 de enero de 2015 del Pleno que tuvo lugar en esa fecha, recoge el resumen de las actividades madrileñas en este distrito por parte de la Concejal de entonces, Isabel Martínez Cubells, en el que figura como una de las actividades en el campo de exposiciones el tradicional belén del templete, hay fotografías en redes (Facebook) sobre el Belén del templete en diciembre de 2014. En diciembre de 2013, el templete figura en el programa de patrocinios anuales del Ayuntamiento y como usted sabe, se pone dentro del programa una actividad que se va a realizar. De hecho hay también en redes, constatación de que se puso en el templete. Lo siento mucho, Sr. Concejal, el Partido Popular, sólo quitó el templete cuando se terminó la Navidad, quienes no han vuelto a poner el Belén en el templete, son ustedes, y por eso tengo aquí toda la información que precise para esa rectificación en público y que conste en acta que usted rectifica y reconoce su error.

Bien, a nosotros nos gustaría que este fuera el capítulo final del serial sobre el Plan Chamberí Zona 30; sólo recordar que está anulado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid por voluntad de la mayoría de los representantes de los madrileños, incluido el Partido Socialista que les apoya a ustedes en el gobierno, está anulado también en este pleno con los votos de los tres grupos y, en fin, por qué pedimos que se termine este serial, pues porque, evidentemente, ustedes han reconocido, con los cambios de parecer y de opinión respecto a Galileo, que ha sido un fracaso; el primer experimento del Plan Chamberí zona 30 es un fracaso constatado, constatable y ustedes rectifican, precisamente, porque advierten que no ha sido un éxito, lo rectifican porque saben que no ha ido a ningún lado y estamos a la espera de sus explicaciones en relación con la reunión que tuvo con el AMPA Decroly, en el que viene a reactivar y a resucitar un plan rechazado por los vecinos y por los grupos políticos de Chamberí y nos gustaría tener la certeza y la tranquilidad de que esto no va a volver a ser motivo de ningún gasto presupuestario por parte de la Junta Municipal y del Ayuntamiento de Madrid, cuando tiene esta oposición visible y palpable, no sólo de los grupos sino fundamentalmente de los vecinos. Nada más.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- En primer lugar, dejar claro que el plan de contaminación del aire contaba con el apoyo mayoritario del Pleno del Ayuntamiento, es un plan que hemos hecho de acuerdo con el Partido Socialista, como no puede ser de otra manera, en las cuestiones estratégicas de distritos, no cabe ninguna duda y que tiene decenas de intervenciones. En segundo lugar, para que quede claro, esta nueva serpiente viene dada por un artículo periodístico en el que ni siquiera se consulta al Ayuntamiento sobre los planes, no es una novedad. En segundo lugar, no voy a decir otra cosa que lo que dije hace un mes, cuando estuvo la Alcaldesa, y lo que he dicho en plenos anteriores. Del primer estudio que se encargó sobre el Plan Chamberí Zona 30, nosotros elegimos, de esas ocho posibilidades de ampliación de espacio peatonal, que ese plan situaba como posibles cortes de tráfico y que podían ser cualquier otro tipo de intervención, nosotros elegimos una que era Galileo y, a partir de ahí, esos estudios de movilidad, de

funcionamiento del conjunto del sistema de movilidad del distrito, de su relación con el Área de Prioridad Residencial de Centro; los servicios del Ayuntamiento iban a generar unas propuestas de intervención sobre toda la zona 30. Eso es lo que he dicho siempre en todo momento, es decir, no va a haber esos cortes con los que ustedes convocan a los plenos... ¿se va a cortar Joaquín María López?, no, no se va a cortar, no es cierto, es un sitio donde se puede ganar espacio peatonal; en todo caso, lo que sí se va a hacer en Joaquín María López es reformar el parque, eso sí se va a hacer. Ha dicho otra cosa de Andrés Mellado que me ha sorprendido, una de las propuestas de las mayores reivindicaciones de los vecinos de Andrés Mellado era la zona de protección acústica, que votamos todos los grupos menos el suyo, eso creo que a la hora de hablar de reivindicaciones vecinales también se lo tienen que hacer mirar porque, a veces, parece que con su grupo *lobby que vuela a la cazuela* y, en eso, creo que el Partido Popular estuvo bastante más responsable; también en temas de movilidad, he de decir que el Partido Popular está bastante más responsable que ciudadanos que yo creo que, en este caso, es el adalid de los intereses del sector del coche en la ciudad y yo creo que, el Partido Popular, que ha gobernado y que sabe que va a gobernar, sabe que hay intervenciones que no tienen vuelta atrás y que hay algunas que ellos tomaron antes. En segundo lugar, no va a haber más intervenciones de urbanismo táctico en este mandato en Chamberí; sí las va a haber en el resto de la ciudad, hay ahora en Gran Vía, creo que las intervenciones de urbanismo táctico son muy interesantes, la que hizo el Partido Popular en la calle La Palma nos ha dado las claves para la reforma de la calle La Palma; la que hicimos el año pasado en Gran Vía nos ha permitido una revisión de la intervención en Gran Vía este año y, sobre todo, una redefinición de las obras definitivas en Gran Vía igual que la intervención en Galileo nos ha dado claves para el futuro, así que, ya digo, dejen de marear con el asunto de los cortes porque no va a haber cortes. Lo que estamos trabajando ahora es el desarrollo de los servicios municipales de alguna parte de esas intervenciones, algunas que ya están definidas completamente y proyectadas y otras no. Presupuestos concretos, es difícil dar algunas, en la reforma del entorno de Olavide con obras de accesibilidad universal, que yo creo que son las que piden ustedes en la intervención anterior, estará entorno a los 800.000 euros, habrá que ver cómo quedan las bajas de licitación, etc. y esperamos que se ejecute por completo en el próximo año, es una intervención de accesibilidad universal de lo más normal posible. En cuanto a las intervenciones en este ámbito del distrito, evidentemente, hay algunas que siguen en elaboración, otras que están bastante claras y todas vienen orientadas por los mismos objetivos, que son los mismos desde el principio: reducción del tráfico de paso, mejora del espacio peatonal, accesibilidad universal, reducción de ruido de emisiones, activación comercial y reducción de la siniestralidad vial. En cuanto a lo que se va a hacer en 2018 con práctica seguridad, quiero dejar claro que hasta que no sepamos en qué términos es la prórroga de los presupuestos del Gobierno de la Nación, no sabemos qué forma van a tener las inversiones financieramente sostenibles que van a ser la forma de financiar y de actuar, en buena parte, en las intervenciones que se vayan a hacer. Las intervenciones, básicamente, van a tener que ver con señalética vertical y horizontal en algunas calles, sobre todo las calles secundarias no el viario principal. En cuanto a seguridad vial, hay una sugerencia de los Servicios Técnicos, de tres nuevos semáforos, en concreto tengo uno por aquí uno en la calle Andrés Mellado, que ha habido 12 accidentes en los últimos tiempos, que habrá semáforo nuevo; es probable que en alguna de estas intersecciones más problemáticas, en términos de seguridad vial, se eleve el cruce. En cuanto a obras de accesibilidad universal, bueno, yo creo que están en la cabeza

de muchos algunas que se van a intentar y llegaremos hasta donde lleguemos, lo hemos hablado en la intervención anterior sobre accesibilidad universal (Calvo Asensio, Francisco Ricci...) hay multitud de calles en el distrito que todavía no son de accesibilidad universal, vamos a intentar ejecutar las mayores posibles durante este mandato pero todavía, ya digo, hay algunas dudas razonables sobre el presupuesto de la Nación, sobre el formato de las inversiones financieramente sostenibles y sobre los propios presupuestos municipales de 2018. Habrá algún ciclo carril más, no confundir con carril bici, ciclo carril de los de coexistencia. El balance que va a dar en cuanto a plazas de aparcamiento, la intención es que el balance sea neutro, es decir, que las plazas que se pierdan en alguna de las intervenciones de accesibilidad universal, se recuperen en batería en otras zonas del distrito y, además, trabajamos en la reforma del Servicio de Estacionamiento Regulado en todos los distritos que rodean a Centro y, eso, supongo que en los próximos meses, el Área de Movilidad, avanzará más datos. Habrá alguna ampliación de acera en entornos de colegios y poco más, poco más en el próximo año. En cuanto a la publicidad, obviamente, se dará publicidad y es que, además, los procedimientos de contratación son abiertos y estos contratos los conocerá todo el mundo con proyectos, etc., o sea que, obviamente, al publicidad está garantizada. Más allá de que en las calles donde ganemos accesibilidad, donde ampliemos la acera delante del algún colegio, vamos, sobre ampliaciones de acera quitando banda de aparcamiento, dos o tres; coches por banda de aparcamiento, hay algunos que están muy pedidas por los centros y por las AMPAS, es decir, LaSalle, Decroly, Claudio Moyano... nos han pedido en algunos momentos y anteriormente, ampliación de aceras delante de sus colegios, obviamente, y eso es lo que vamos a hacer o sea que en esa línea estamos. No hay previsión de intervenciones de urbanismo táctico, no hay previsión de cortes, hay previsión de obras de accesibilidad universal, ya digo, seguro las del entorno de Olavide porque, además, tienen problemas de acceso para vehículos de emergencias, etc., intentaremos que las más posibles de las que no son de acceso universal actual, alguna ampliación de aceras delante de colegios y de otros equipamientos y señalética en viario secundario en algunas de la zonas con mayor concentración de accidentes.

Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Bueno, no voy a dar mucho la paliza porque este es un asunto recurrente que, como hemos tratado en todos los Plenos desde el mes de julio para acá, quien quiera saber lo que opinamos cada uno, no tiene más que leerse las actas. Sí empezar diciendo que, en el Pleno de 3 de abril de 2017, cuando el Grupo Socialista trajo a este Pleno una solicitud de información sobre el proyecto denominado Chamberí zona 30, casi nadie de los que estaba en el Pleno sabía qué estábamos hablando, casi nadie se había molestado en participar en los debates que se habían hecho al respecto, mi grupo sí participó; antes de entrar en este asunto, quiero decir que el Grupo Municipal Socialista apoyó el Plan de Calidad el Aire y estamos orgullosos de haberlo hecho, puede que sea mejorable, pero por algo se empieza, hay que empezar a andar y nosotros hemos empezado a andar con el grupo gobernante en este asunto porque creemos que esta ciudad no puede seguir como está, es un absoluto despropósito. Defendemos y seguimos defendiendo que se cumpla la proposición que se aprobó en el Ayuntamiento de Madrid donde se hablaba de la reversión de la actuación de la calle Galileo, hasta ahora, se ha revertido prácticamente todo, pero no todo, y

seguimos reclamando... se ha revertido el sentido de dirección de Fernando Garrido, se ha vuelto a poner las plazas de aparcamiento verdes en Fernando Garrido, se han puesto más plazas de aparcamiento verdes delante del centro cultural... se han revertido muchas, en nuestra opinión, de las actuaciones de la calle Galileo. Hay algunas que siguen sin cumplirse, en concreto, mi grupo sigue reivindicando que se quiten las jardineras de la posición en la que están ahora porque creemos que es peligroso para el tráfico y que no responden a las necesidades de la calle Galileo. Dicho esto, decir, como todos lo sabéis, incluso los que vienen a gritar al Pleno, mi grupo y yo misma hemos sido quien encabezó el asunto Chamberí Zona 30 con algunas asociaciones de vecinos, no con otras que no existían en aquel momento y que se han creado al calor de esa actuación; decir que Chamberí Zona 30 es un proyecto que nosotros no compartimos, estuvimos en los debates y planteamos que estábamos en contra de muchas de las propuestas que allí se hacía pero, aquello, era un foro de debate, no era un foro de decisión y, por lo tanto, ahí quedó, no quedó en más que eso, si queremos saber si las actuaciones de Chamberí Zona 30 se van a hacer o no, ya había dicho en otro momento que en esta legislatura no se iba a hacer ninguna más y nosotros le creemos, por qué no le vamos a creer, lo dijo en otro momento y lo ha vuelto a repetir hoy. A quien no vamos a creer es lo que dice un periódico que el día 27 de noviembre saca como "noticia" un asunto que sucedió el 24 de octubre, justo un mes y tres días después, da la noticia de una reunión del Concejal con el colegio Decroly y eso lo saca como una noticia que alguien utiliza para calentar otra vez el ambiente en el barrio con cosas que no son verdad, según ha dicho el Concejal. Para el Grupo Socialista, desde luego, tiene mucha más credibilidad el Concejal, cualquier Ministro o cualquier Diputado de la Asamblea de Madrid que quien ha escrito ese artículo en ese periódico. Como he dicho y afirmo, nosotros creemos que hay que hacer cosas para mejorar esta ciudad y para mejorar Chamberí, el Grupo Socialista apoyará las medidas que estén encaminadas a mejorar la vida de los ciudadanos y que estén decididas con la participación vecinal, creemos que el mayor error que ha cometido el Concejal en el asunto de la calle Galileo fue una precipitación excesiva en la forma de plantearlo porque, con la connivencia de los vecinos, se podría haber hecho una actuación que los vecinos hubiesen querido, que hubiesen respetado y que no hubiese traído toda esta movida, que llevamos desde el mes de junio con ella, que parece que no tenemos otros problemas. Quiero decir que nos gustaría que se arreglase Joaquín María López y que se arreglase el jardín de José Luis Sampedro, ninguna de las dos cosas tienen mucho que ver con Chamberí Zona 30 y, evidentemente, con Joaquín María López, no estábamos de acuerdo con lo que se planteó en Chamberí Zona 30 pero creemos que es imprescindible que ya se empiecen, se preparen esos proyectos para arreglar el jardín de Joaquín María López que es un auténtico despropósito y más en un distrito que no tenemos zonas verdes; lo mismo digo para José Luis Sampedro, también motivo de aprobación en la propuesta que se votó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en relación a la calle Galileo. Nada más.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Una cuestión que se me ha olvidado antes sobre los belenes... no soy un historiador de los belenes de aquí, cuando llegué y fueron las primeras Navidades y pregunté dónde se suele poner aquí el Belén y el Departamento de Cultura me dijo que en Galileo, no sé pero, en todo caso, los Servicios Técnicos lo pensarían después de los últimos sucesos vandálicos en el templete; dicho esto, me da igual que haya un Belén en el templete o no, si se ha aprobado se pondrá un Belén en el templete, lo que no sé es si la aprobación de lo

anterior es que tiene que haber un Belén en el templete y otro en Galleo o tres o uno o cuántos pero, bueno entiendo que podemos hacer una mesa de debate y decidirlo para el próximo año.

Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Alejandro González Vera. Vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- Sra. Rodríguez, nos parece sorprendente que no apoye usted y no comparta el Plan Chamberí Zona 30 cuando, como ha dicho el Sr. Concejal, ustedes elaboraron y aprobaron con él el Plan de Calidad del Aire que, como bien le acabo de citar, incluye la ejecución en 2018 de las obras del Plan Zona 30 de Chamberí; no sé si es que no se leen lo que aprueban. Me sorprende también, Sra. Rodríguez, que considere que se ha revertido casi todo Galileo, solo porque estén dejando ahora pasar a los coches por un carril bici, o sea, lo que es la actuación de Galileo sigue igual, siguen los maceteros como bien ha dicho usted, pero es que siguen también los bancos, sigue la misma pintura -que, por cierto, tenemos nuestras dudas sobre si ya se ha elaborado un informe al respecto- sobre la calzada y, sobre todo, seguimos sin haber recuperado nuestras plazas de aparcamiento y la velocidad de circulación por dicha calle.

Ha citado usted, Sra. Rodríguez, los jardines de Calasanz y de José Luis Sampedro, lo que usted llama jardín de Joaquín María López, Sra. Rodríguez, entiendo que son los jardines de Calasanz. Quiero hacer alusión a que, la adecuación de los jardines de Calasanz, se cayó en el reciente recorte que ha elaborado su Grupo porque, digamos, les resultaba menos prioritario que lo que puede ser, por ejemplo, M21 o los carriles bici de Santa Engracia. Entiendo que el jardín de Calasanz tiene más uso que el carril bici que han instalado ustedes en Santa Engracia. Para terminar, Sr. Concejal, decirle una cosa: me voy con la misma sensación con la que se van todos los vecinos cada vez que vienen a este pleno a preguntarle por este tema, usted no ha contestado, no sé qué van a hacer el año que viene en Guzmán el Bueno, delante del Decroly, usted dice que es una cosa que está acordada con los padres del Decroly, perdone, está acordada con el AMPA del Decroly y fueron, precisamente, los padres del mismo centro lo que nos suministraron el acta alarmados. No sabemos que va a hacer usted en los jardines de Calasanz, si me dice, si me garantiza que lo único que va a hacer es hacer una ampliación de aceras con una pérdida menor de plazas de aparcamiento y que no va a instalar badenes en estos puntos, que no va usted a reducir la velocidad en estos puntos, eso es otra historia pero, si no es así, no entiendo para qué se incluyen esos ocho puntos en el Plan de Calidad del Aire que se aprobó hace dos meses. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Bueno, yo interpreto de sus palabras que hay una rectificación aunque es verdad que tenemos esa contradicción de que el Plan Chamberí Zona 30 está incluido en el Plan de Calidad del Aire y, bueno, no sé si lo van a dejar en el congelador o qué, lo que sí que advierto por sus palabras y creo que en el Partido Popular nos podemos congratular de ello es que están estableciendo otras prioridades, otras prioridades que son las del sentido común y las racionales un distrito de Madrid; me refiero al tema de la señalética, al tema de la iluminación. Nosotros estamos también a favor de la seguridad en el entorno de los colegios, la seguridad vial y los calmados de tráfico, lo hemos propuesto en muchísimos distritos, en algunos, como Puente de Vallecas, en

calle muy complicadas con colegios en los que tienen que cruzar calle con poca visibilidad y, bueno, nos alegramos que vuelvan a eso, a lo que debe hacerse. Sí le queríamos recordar, volviendo a lo que es racional y de sentido común, hemos hecho algunas peticiones de información sobre el trabajo que en cuanto a tráfico se ha realizado en el distrito, sobre la vigilancia de carga y descarga, sobre la doble fila y, la verdad, es que no hemos obtenido todavía respuesta, a nosotros nos parecen dos elementos muy importantes para la movilidad del distrito, para evitar atascos, para evitar la contaminación y no estamos seguros de que esta falta de respuesta no se debe a que, en realidad, es un asunto que ustedes no han hecho prioritario y lo han dejado de lado para centrarse en estos experimentos de Chamberí Zona 30, ojalá que no. Nos gustaría también reforzar la idea de un estudio sobre la viabilidad de mejora de frecuencias de los autobuses de EMT; estamos viendo que la EMT, aparte de caer en el número e viajeros respecto de Metro, sí que está haciendo un esfuerzo en algunos distritos por aumentar líneas, por aumentar frecuencias, no sabemos si Chamberí estaría necesitado también de ese aumento de frecuencia, sobre todo en festivos, donde estamos viendo que en algunas líneas donde hay más de 20 minutos de espera. Hay otra cuestión que tiene que ver con los jardines, el cuidado de los jardines, y yo he aplaudido a Pilar Rodríguez porque ha traído a ese punto del Pleno que se aprobó en el Pleno central del Ayuntamiento que es la mejora de la reforma, no la reforma sino la mejora del jardín de José Luis Sampedro que estaba incluida en nuestra proposición. En cuanto al replantado de árboles, sólo quiero destacar, para que nadie se llame a engaño, que parece que el parón de ese contrato lo ha tenido el Sr. Montoro, pero lo cierto es que ustedes lo sacaron a licitación muy tarde, el 17 de noviembre, cuando ya se habían tomado las medidas de intervención del Ayuntamiento por parte del Ministerio de Hacienda y lo sorprendente es que ustedes tenían ya los pliegos técnicos redactados y firmados con fecha 1 de agosto, lo cual nos deja bastante perplejos sobre que echen la culpa a terceros de un contrato que tenían ustedes listo para lanzar al menos el 1 de agosto, con los pliegos técnicos firmados, y tardan hasta el 17 de noviembre en sacarlos. Quiero incidir también en dos asuntos que el Portavoz de Ciudadanos ha traído a colación, al final nos hemos encontrado que aquí ha habido sólo unas pocas personas beneficiarias del Plan Chamberí Zona 30, uno es Hecate Ingeniería, la consultora que les ayudó a ustedes a hacer el programa electoral y cuya directiva es ahora Directora de Comunicación de la EMT y otra empresa que realizó esa intervención de participación ciudadana en relación con el corte de Galileo que, por lo que sabemos, no conocemos más, sólo organizó dos reuniones en 2017 y se ha llevado 21.000 euros, hombre, pues serían casi 12.000 euros por reunión por reunir a unas decenas de vecinos entorno al proyecto de Galileo. Luego, una cosa que nos ha llamado la atención, aquí podrán decir lo que quieran del Partido Popular y de las zonas vedes de nuestro distrito, pero sí que es cierto que hemos visto con grandísima perplejidad cómo ese trozo de calzada, de asfalto, que habilitan ustedes para los niños, por cierto no accesible, no cumple ninguna norma de accesibilidad, por ejemplo las personas con sillas de ruedas deberían bajar a la calzada por los cruces para llegar a ese espacio habilitado, peatonal, en Galileo pero, lo mejor de todo es que ese trozo de asfalto habilitado para que jueguen los niños, según ustedes, que hicieron mucha propaganda de los niños en ese espacio, se ha visto compensado con el mordisco que le han pegado a la zona infantil del jardín Enrique Herreros. Sr. Concejales, es bastante sorprendente, para una instalación deportiva básica –que está muy bien, que nos alegramos- eso no es lo que se acordó en el Pleno, en el Pleno no se acordó pegarle un mordisco a la zona infantil de Enrique Herreros, uno de los pocos parques que tenemos, sino hacerlo en la zona

canina. En fin, me gustaría saber además si esa instalación básica va a ser para deporte adaptado o hemos dejado, una vez más, sin incluir o sin integrar a las personas con capacidades diferentes en nuestras instalaciones. Esto sería un resumen de nuestra posición, ojalá se vuelva al sentido común y a la racionalidad y si se vuelve, felicitar a los vecinos, por supuesto, por el trabajo que han hecho en contra de que Chamberí se convirtiera en un laboratorio, quizá de posiciones ideológicas que deberían ser antes filtradas que puestas en práctica en contra de la calidad de vida de nuestros vecinos. Gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- En cuanto a Enrique Herreros voy a responder después, sí dejar claro que, obviamente, el informe de la localización y de los cambios en Enrique Herreros lo han hecho los Técnicos Municipales, no cabe ninguna duda, yo no soy quien para decir si tiene que ir en la zona de perros, si es viable, si no es viable, etc., dicho esto, creo que es una buena noticia que haya una, la primera, instalación básica deportiva en el distrito después de muchos años y que para los niños es una instalación deportiva básica de dimensiones bastante reducidas, es lo que hay... no quiero echar la moviola atrás pero hoy hemos dado la licencia de demolición del Parque de Canal que yo creo que nos va a permitir avanzar bastante en cuando a zonas verdes... En cuanto a algunas otras cuestiones, hablaba del cumplimiento, de si se ha caído la reforma de Joaquín María López, bueno, la reforma de Joaquín María López se va a hacer y las que estén paralizadas con las cautelares del procedimiento que abrió el Ministerio, se harán con presupuesto del remanente de Tesorería en el 17 y con IFS en el 18 y, en todo caso, para hablar de las competencias, de quién tiene las competencias si el Pleno o el gobierno, seguramente si ustedes colaboraran en la mayoría gubernamental que hay ahora en el Parlamento Nacional, la propuesta del Partido Socialista que se aprobó la semana pasada, de reforma de la regla de gasto, permitiría al Ayuntamiento ir mucho más rápido con las inversiones, lo que pasa es que, aunque el parlamento apruebe una Proposición no de Ley, la competencia es del Gobierno y el Gobierno hace lo que le da la real gana con su apoyo; seguramente, también hubiera subido el salario mínimo de este país a 800 euros, como aprobó la mayoría en el Parlamento y no ha subido, con su apoyo pero, en todo caso, ya digo, la reforma de Joaquín María López se va a hacer sin ninguna duda. Algunas otras cuestiones, no creemos que sea razonable que en calles residenciales, rodeadas de colegios, de equipamientos... la velocidad supere los 30 kilómetros hora, no parece razonable, es una doctrina seguida en otras ciudades europeas. En cuanto a una cierta confusión que hay sobre el primer estudio sobre Zona 30 y lo que se va a ejecutar, cualquiera que conozca ese informe sabe que no es un proyecto de ejecución, hay un informe que se pide a una consultora, esa consultora nos da unos planteamientos que son mucho más amplios que esos 8 cortes, mucho más amplios: de reformulación de aparcamiento, de reorganización de aparcamiento en batería, de ampliaciones de aceras, de otras cuestiones... y eso lo tienen que transformar los Técnicos Municipales en proyectos de ejecución, tienen que darle una traducción técnica en lo municipal y administrativa y eso es el plan definitivo de Chamberí Zona 30, una zona 30 que no es una invención de aquí, es decir, que hay mucha literatura técnica y académica sobre lo que son las zonas 30, por cierto, tampoco son un proyecto de ejecución que se empiece y se acabe, sobre la ciudad se actúa sistemáticamente. Por cierto, medidas de las que vamos a tomar ahora, con toda seguridad, cuando dentro de muchos años gobiernen otros, seguro que el Partido Popular no las echa para atrás, incluso cuando gobiernen ustedes, dentro de más años, tampoco las van a echar para atrás como

nosotros no hemos echado para atrás muchas medidas de movilidad que ha tomado el Partido Popular, todo lo contrario, porque las tomó y algunas muy bien tomadas. Yo creo que lo que hay aquí, en esta ciudad, es un avance en los últimos años, con tirones porque en los últimos años hubo poquitos, pero hubo años anteriores donde se dieron avances en movilidad en equiparación con políticas de otras capitales europeas. Esas medidas de seguridad vial, de calmado de tráfico, de ampliación de aceras, lo razonable es tomarlas pero no aquí, se están tomando sistemática en todas las ciudades, las tomamos nosotros y las tomaría cualquier otro gobierno, a nosotros cuando nos vienen no sólo AMPAs sino directores diciéndonos que en el colegio los niños sale con una acera estrecha a lado de una calle a la que se circula a mucha velocidad, por ejemplo, la salida del Claudio Moyano que sale a dos calles muy complicadas y nos hablaban del semáforo y de la poca duración que tiene, etc., etc., pero es que esas medidas ya se han tomado en muchos otros sitios y quedan muchas por tomar y se irán tomando con total normalidad, a la salida de centros de salud, a la salida de mercados municipales, etc., es decir, hay que crear zonas estanciales con más calidad, ir poco a poco avanzando en esas mejoras. Tenemos además suerte, y ligo con lo que decían sobre doble fila y carga y descarga - bueno, tenemos suerte y mala suerte- tenemos suerte a la hora de que tenemos espacio donde situar aparcamiento que se pierde en estas actuaciones y mala suerte en que lo que tiene que ver con carga y descarga y doble fila, se acentúa en este distrito en algunas zonas porque la sección que se ha dejado en las calles es suficientemente amplia para que se aparque con doble fila con total tranquilidad. Eso hace, por un lado, que haya menos demanda de señalar zonas de carga y descarga -y seguramente hacen falta más zonas de carga y descarga- y seguramente, en algunas zonas, lo que hace falta es convertir ese aparcamiento en aparcamiento en batería, como se ha hecho en zonas y zonas del barrio de Salamanca o en zonas de Almagro. Eso sería lo razonable, por un lado, se perderá velocidad, se ganará aparcamiento, se ganarán reservas de carga y descarga; prácticamente desaparecerá la doble fila porque no será viable, es decir, donde sólo cabe un coche es muy difícil que alguien se quede parado y yo creo que ganaremos bastante. Por un lado, en esas zonas ganamos aparcamiento y, por otro lado, en otras zonas, delante de equipamientos, de colegios, etc., ganamos espacio público, bastante razonable.

En cuanto a EMT sí tenemos alguna petición de EMT, algunas históricas y algunas nuevas, de algún carril bus nuevo y eso estamos estudiando y alguna otra cuestión para ganar velocidad comercial, en ese sentido para nosotros lo que diga EMT es clave porque en este distrito es clave EMT, más que en ningún otro, por la densidad de líneas, por el tipo de población, etc., y ahí se han hecho cosas. Los que sois de aquí supongo que conoceréis la oposición que tuvo en un primer momento el carri bus con tiburón en la calle de Guzmán el Bueno o en Fernando el Católico y están muy bien hechos, los hizo el Partido Popular muy bien hechos y, seguramente, nosotros hagamos alguno si el EMT lo propone y si no son con separación física, con pintura y, bueno, en esa línea vamos a trabajar, según vayamos teniendo más clara una cuestión, que es cuándo el Gobierno central aprueba los presupuestos o prorroga los presupuestos para tener idea de cuándo y en qué formato va a haber inversiones financieramente sostenibles, iremos diciendo cuándo podemos ir secuenciando toda la serie de actuaciones y, evidentemente, como los procedimientos son abiertos, tendréis todos la información y, por supuesto, las empresas tendrán la información para concurrir, entra todo dentro de lo normal y con farolas fernandinas, si puede ser, también.

Preguntas

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- Los puntos 15 y 22 se tratarán conjuntamente

Formuladas por el Grupo Municipal Popular

15.- Pregunta relativa a que el Concejal Presidente informe al Pleno de la Junta Municipal sobre los criterios para elegir la ubicación de la pista polideportiva que se está construyendo en el parque Enrique Herreros, así como los estudios que se han realizado para determinar la idoneidad de esa ubicación.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

22.- Pregunta solicitando información sobre el expediente de obras que se están realizando en el jardín de Enrique Herreros, los cambios sobre la proposición aprobada en este Pleno a iniciativa del Grupo Socialista y cómo afectarán esas obras al conjunto de los espacios del jardín.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. No se entiende el despropósito tan grande con la pista multiusos en el Parque Enrique Herreros. Es inconcebible por su ubicación, trasladar y restringir espacios a los más necesitados, además, desnivelada de norte a sur como de este a oeste en ambos casos con diferencias de más de 50 y hasta 70 centímetros de diferencia. Los jóvenes jugarán a pata coja, está bien al ser doble pata coja, primero una al avanzar y otra al regresar. Esta faena ha trasladado la zona de mayores a otra más pequeña, apartada, solitaria y triste, sólo caben cuatro cacharritos, cuando los mayores y los peques se atraen entre sí y son los más necesitados en atenciones ¿qué pasará ahora con los peques, padre o abuelo que los llevan allí? El espacio ha disminuido cuarto menguante, como la luna de abril, por eso existe la calvicie; con la pista, estará la escandalera dialéctica de jugadores, acompañantes y público, con el trasiego y deambular de los mimos que atravesarán la zona de los peques para jugar a su lado más las pelotas que caerán; son lo sencillo que era hacer esta pista en las actuales de petanca, llevar la petanca a continuación y si no, al final, donde hay un espacio inutilizado, de esta forma no se molesta a nadie, ni nadie a otros. En el Pleno de octubre de 2016 votamos a favor de su instalación, traída aquí por el PSOE, y que los Técnicos eligiesen el lugar idóneo, pensando que aquí iba a haber cordura, los 250 metros cuadrados de pista pasarán sus aguas a la zona de los peques formando un pantanal, si ahora cuando llueve se forman charcos, qué pasará cuando viertan allí esta agua que ya no drenan; es vital que esta agua,

más las de perros y zonas que no tienen salida, deben conducirse a un sumidero y así se evitarían los encharcamientos del parque y las humedades y goteras al aparcamiento de residentes que hay debajo. Al Técnico que se ha estrujado el cerebro pensando y pensando y vuelta a pensar, se le debería hacer una estatua como la de *El pensador* en París, ya que la pista va a decorar el tímpano de los peques y sus acompañantes, los cuales quedan a las puertas del infierno que tendrán a su lado ¡pobre Dante y su “Divina Comedia”! ¡Bravo Rodin! Gracias, Sr. Presidente.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-En el Pleno de octubre de 2016, se aprobó, a propuesta de mi grupo, una proposición para la remodelación del jardín de Enrique Herreros. Sr. Concejal, lo menos que podíamos esperar de usted es que hubiese informado a este grupo y, posiblemente, también al Pleno de que lo que iba a hacer en Enrique Herreros no tenía nada que ver con lo que se había aprobado, creemos que nos merecemos esa consideración y usted sabe también por qué. La proposición ponía la cancha donde está el arenero de perros y los perros al fondo del jardín, por lo tanto, dejaba como está la zona de niños y de mayores. La situación tenía su lógica: que la zona deportiva esté en el acceso y, además, perfectamente visible desde la calle, tenía por objeto evitar la toma del espacio por bandas, no es alarmismo, ya lo sufrimos en Galileo. Sabemos que el espacio que proponíamos es algo menor que el que están haciendo pero, dado que no hablamos de una pista reglamentaria, no es un argumento para cambiar la ubicación. Que el espacio para perros se pasara al fondo del jardín, tenía por objetivo hacer legal lo que es real, sabemos que la ordenanza impide que los perros ocupen las zonas verdes, se podía haber acondicionado un arenal al fondo del jardín sin necesidad de hacer cambios en el espacio de mayores y niños; también sabemos que los perros no entran en el arenero y que el parque es una auténtica mierda, todas las zonas verdes están llenas de excrementos de perros. Queremos dejar constancia de que nuestra propuesta era mejor de lo que se está haciendo y que si nos hubiesen consultado, seguro sería mejor. Esperamos que, si hay quejas vecinales, no hagan lo que ya hicieron con el cine de verano de 2016 y que ustedes convirtieron en un Sing Alone y que cuando los vecinos vinieron a protestar por el ruido, les dijeron que era una propuesta del PSOE, también en aquella ocasión nuestra propuesta y lo que hicieron no tenía en común ni siquiera el nombre, no digamos el precio de las entradas. Otro asunto que no podemos olvidar es cómo se pagan las obras, ya suponemos que han habilitado partida para pagarlo ¿por qué en el expediente no se refleja esa partida? El expediente lo cargan a una partida presupuestaria, la 342.01, que no dispone de la cantidad necesaria, debería estar claro en el expediente cómo se va a pagar la obra, es más: debería estar el expediente en la web municipal para que cualquier ciudadano pueda verlo, en ese alarde de transparencia del que hace gala el gobierno municipal y que siempre estamos reclamando. Una cosa nos lleva a la otra porque todo tiene relación, la comunicación con los grupos, la publicación de los contratos, la urgencia en la realización, la falta de consenso con el vecindario, etc., todo esto son cosas que ustedes deberían hacer de otra manera. Sr. Concejal, no nos gusta cómo han interpretado nuestra proposición para el jardín Enrique Herreros y que se hayan realizado las obras sin dar una vuelta al conjunto del espacio que se merece pensarlo, ese jardín está hecho una ruina y va a seguir hecho una ruina. No nos gusta que los contratos no estén en la web municipal; no nos gusta enterarnos por una nota del Ayuntamiento de que se va a instalar un huerto urbano en Enrique

Herreros, por cierto, ese expediente tampoco está en la web. Esperamos que no sea una cacicada, como la del local, y se la den a algún amiguete. No nos gustaría que pasemos de no tener instalaciones a que nos llenen los jardines de chiringuitos en una política de *quítate tú que me pongo yo*, es decir, quitar lo que hay, en este caso los mayores y los niños, para poner la cancha deportiva. No nos gusta que usted no haya pensado que la creación de la Escuela de Música y Danza, justo al lado, merecían pensar en una obra con futuro, ya sé que usted no piensa hacer la Escuela de Música y Danza en Cea Bermúdez, 2, lugar que aprobó este Pleno. Sr. Concejal, hay un dicho que dice “las prisas son malas consejeras”, tiene que ejecutar el presupuesto y le han entrado las prisas, le queda un año y medio y le han entrado las prisas pero piénsese las cosas antes de hacerlas porque creemos que el proyecto se merecería haberlo pensado mejor. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Las instalaciones deportivas básicas parece siempre traen polémicas, parece que, por eso, llegó a no haber ninguna en el distrito. Yo he jugado en muchas de las que hubo, que ya han desaparecido. En todo caso, como es lógico, yo no soy quien sitúa las pistas deportivas ni hago la reforma técnica de una zona verde, os pasaré el informe de Servicios Técnicos que es quien ha situado la pista. Para despejar también lo del huerto urbano, es una aprobación de presupuestos participativos que se ha situado ahí, porque entendemos que, de las pocas zonas verdes que tenemos, es la mejor para su situación y la adjudicación es un mecanismo reglado por este Ayuntamiento desde antes de que llegáramos nosotros; hay un Área responsable dentro del Área de Medio Ambiente que es quien coloca este tipo de huertos y, luego, hay un tipo de concurso para su adjudicación y su cuidado. Dicho esto, criterios que se han llevado son los criterios técnicos que ha tomado el Departamento de Servicios Técnicos, en primer lugar un criterio de viabilidad urbanística y la viabilidad urbanística se restringe en este distrito a las zonas verdes que tenemos que, además, son muy pequeñas y haciéndolo con la aprobación de la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes. En segundo lugar, está en una situación privilegiada en el distrito, está en el área central del distrito y un tema no menor para las pistas deportivas es que no tiene fachadas cerca, creo que en alguna otra zona caben pistas deportivas, aunque estén más cerca de los vecinos pero, en este caso, era obvio que es uno de los sitios más prioritarios, sobre elevación y separación del tráfico rodado que evite tener mayores problemas. Por otro lado, también tiene accesibilidad y el acceso a la pista se hará a ras de suelo, con lo cual, las condiciones de accesibilidad son bastante buenas; en segundo lugar, es una zona deportiva básica –algunos os imagináis bandas y gente enorme, como en el Bronx- es una pista pequeñita donde no van a venir los jugadores de la NBA a jugar, donde van a jugar básicamente niños, igual nos equivocamos y lo reconoceré, pero es una zona deportiva específicamente para niños, si eres algo más que un niño en baloncesto o en fútbol sala no vas a jugar en esa pista pero, bueno, todo puede ser... luego las zonas evolucionan como evolucionan. En segundo lugar, no se elimina ninguno de los juegos infantiles, se redistribuyen en el resto del arenero que era muy grande y una parte del arenero no estaba dedicada a niños sino a personas mayores con algunos aparatos que también se redituán en otra parte del parque con lo cual se cumple con otra cuestión que era intentar romper, que es un parque que es una losa de un aparcamiento y que una intervención más profunda podía llevar a una inversión absolutamente desproporcionada. En cuanto a la estructura del aparcamiento, está analizado, los datos técnicos de la estructura que ha facilitado la Subdirección General de Aparcamientos permiten la viabilidad y las

visitas que han realizado los Servicios Técnicos para ver el estado de conservación real del aparcamiento plantean que no hay mayor problema, ya digo que es una instalación deportiva básica, muy básica, no estamos situando encima ninguna losa de hormigón que pudiera generar un problema. Las pistas que no son profesionales y que no están cubiertas suelen tener una pequeña inclinación para drenar y para otras cuestiones y parece que, después de estas últimas lluvias, tenemos problemas de drenaje en otras cosas, pero aquí no tenemos grandes problemas de drenaje, en el caso de Enrique Herreros, en la zona canina, obvio. En general, tenemos problemas de drenaje en todas las zonas verdes del distrito porque están encima de losas de aparcamientos y eso hace muy difícil canalizar el agua. El resto que plantea el Servicio Técnico es que, con carácter previo, lo que se vio era alterar lo menos posible los recorridos, la pavimentación del parque y el resto de cuestiones respetando al máximo el diseño. En cuanto a la Escuela de Música, a mí me encantaría que hubiera una Escuela de Música, si no lo hay no será porque yo lo evite, ese expediente que lleva parado desde 2004 se ha movido porque nosotros, este Equipo de Gobierno, nos hemos dado cuenta que no se había materializado una cesión por parte de Canal de 4.000 metros cuadrados en el Distrito de Chamberí, es decir, eso no se había dado cuenta ni los equipos de gobierno y no tengo claro si la oposición, porque si no algo se habría avanzado y ese expediente de 2004 a 2016 no se mueve, entonces, si en algún momento hay un equipamiento y no voy a decir, desde luego que sea una conquista mía, es una conquista de los Servicios Técnicos que se han dado cuenta, lo que nos ha permitido avanzar con Canal a la mayor velocidad posible para que la cesión esté ahora. Canal tiene que acabar de concretar la cesión, nosotros tenemos que recibirla, habrá que diseñar un proyecto, licitar... es decir, que no se construye un equipamiento de 3.000 metros cuadrados en dos días; igual que hemos ganado los metros cuadrados de Parque Móvil, que eran de la Dirección General de Patrimonio o los metros cuadrados de Vallehermoso que estaban gestionados por la Comunidad de Madrid y estaban vacíos en su momento, es decir que estamos haciendo un trabajo de ganar espacios con cucharilla

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-

Quisiera hacer hincapié en lo de los mayores porque, vamos, lo de la pista ya es intocable, porque la pista no se va a quitar pero a los mayores sí se les podría dar un espacio mayor porque les han dejado allí arriba, abandonados, en un sitio muy estrecho, que tendrá 5 metros por 12,5 metros, no tiene más el espacio, que quepan más aparatos también. Otra cosa que veo yo esencial es la salida de las aguas, las aguas no tienen salida ninguna porque está el bordillo con el seto que da a la calle Cea Bermúdez, de salir las aguas sería por la puerta de entrada que está en lo que es la rotonda con Cea Bermúdez, pero donde están los peques y donde está la pista, está más debajo de lo que es el pasadizo, eso seguro que se encharca, seguro.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- No soy experto en drenajes pero le transmito la cuestión a los Servicios Técnicos y, por avanzar una cuestión de lo de los mayores, en esa zona hay un área de oportunidad clarísima, que yo creo que todos lo habéis pensado en algún momento, que está enfrente del aparcamiento de Enrique Herreros y espero que en los próximos tiempos avancemos en la conquista para el distrito de esa zona.

Formuladas por el Grupo Municipal Popular

16.- Pregunta solicitando información sobre el resultado de los estudios de movilidad realizados ante los efectos en el Distrito de las restricciones de tráfico en Gran Vía con motivo de la Navidad y tras la ejecución de las obras anunciadas.

D^a M^a Isabel Laclaustra Crespo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. El día 1 empiezan las restricciones de circulación en la Gran Vía, lo cual supone ya para Plaza de España UN núcleo habitual de gran concentración de tráfico, puesto que es la vía natural de entrada en el centro de Madrid de la Nacional V con la cantidad de municipios que ello conlleva y, teniendo en cuenta además que la vía normal ahora para entrar al centro de Madrid, puesto que no se ha dado ninguna otra alternativa, no se ha dicho por dónde se tiene que ir, son los bulevares, bulevares que ya de por sí tienen una mayor concentración de tráfico últimamente puesto que hay sólo un carril de baja y otro de subida, ya hay atascos importantes desde esa remodelación de la circulación y, ahora, en este periodo que va a abarcar mucha más circulación, se van a producir graves atascos por ejemplo, el día 5 de este mes, dirección Alonso Martínez, todo lo que es la calle Alberto Aguilera, Carranza, Sagasta y esta tarde a las 17:30, *sensu contrario*, hace la calle Princesa desde la Glorieta de Bilbao, puntos clave como son Glorieta de Ruiz Jiménez y Glorieta de Bilbao que abarcan mucha más circulación puesto que es la bajada de Chamberí por grandes vías. Tampoco he visto Agentes de Movilidad o Policía Municipal que acudan cuando hay problemas de tráfico, que los hay abundantemente. También se ha referido usted a que el año pasado, con las restricciones a Gran Vía, miraron el tema de la circulación pero es que este año se complica puesto que los carriles en los bulevares han disminuido, con lo cual ahí va a haber más concentración de tráfico y, como ha dicho Pedro, a mí también me preocupa el tema de la EMT, puesto que hay algunas líneas que ya de por sí son lentas, no son muy fluidas (como la 12 ó la 2) y qué va a pasar con ello. Nada más, muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Bueno, en cuanto a las alternativas para ir al centro, tenemos un discurso... no hay alternativas para ir a Bustarviejo, por ejemplo, pero para ir al centro hay decenas de líneas de autobús, hay varias líneas de cercanías, se puede ir en taxi, se puede ir en bici, se puede ir andando... es decir, donde hacen falta alternativas de movilidad es en otras zonas y luego, otra cuestión, desde que soy pequeño, el Ayuntamiento pide que no se vaya al centro en coche pero es que, en Navidad, lo suplica. En segundo lugar, cuando se peatonalizó la calle Fuencarral ¿hubo grandes debates en este distrito de lo que iba a pasar en la Glorieta de Bilbao o en la calle Hernán Cortés? Tengo serias dudas, yo creo que hay medidas de estas que sirven de disuasión mucho más amplia de la zona donde se toman. En cuanto a los estudios de movilidad que, por supuesto, se han hecho y una parte se han hecho públicos y se darán a los grupos y, lo que está claro, es que en Navidad hay un incremento sustancial en la movilidad peatonal en el centro de la ciudad; siempre ha habido restricciones de tráfico en la calle Mayor, en Gran Vía, en Atocha que a partir del año pasado se han hecho sistemáticas pero, vamos, el primer año que estuve de Concejal en Navidad tuvimos que cortar carriles de Gran Vía, Atocha y calle Mayor varias veces porque rebosaba la gente, se colmataba el aparcamiento de Benavente... lo que pasa es que ahora se ha hecho de forma más

estructurada. Para ese incremento de la movilidad peatonal, se incrementa, en una parte no muy grande, el espacio peatonal en la zona y se modifican algunas cuestiones con respecto al año pasado. El año pasado sí vimos que, con respecto a lo que nos decían los estudios de movilidad, en la realidad había más taxis en vacío, no sabemos si fue la propia medida la que hizo que hubiera más taxis en vacío circulando por la zona pero, en todo caso, eso ha llevado a una modificación de la sección de la calle este año que tiene dos carriles abiertos, uno para taxis y transporte público y, otro, para transporte privado, sabiendo que las restricciones empiezan de 17:00 a 22:00 horas, digo las restricciones solo para residentes y el resto lo que se hace es modificar la sección y tener el tráfico abierto. El año pasado observamos una disminución del tráfico en un 43 por ciento en Gran Vía, un 25 por ciento en Princesa, un 20 por ciento en Cuesta de San Vicente y una disminución del 50 por ciento de cierres que había del acceso de Cuesta de San Vicente a la calle 30 de la A-5, es decir, la programación previa de los cortes hizo que hubiera menos cortes en M-30 de los esporádicos y necesarios que había en los últimos años. Aumentó el uso del transporte público entorno al 20 por ciento en Metro en determinados días, un 6 por ciento el transporte público en superficie en toda la ciudad durante los días laborables, que es un dato muy potente, y un incremento, también sustancial en Cercanías. Lo que nos dicen las modelizaciones para este año, y de cara al futuro, es que es probable que haya una situación en cuanto a bulevares, que entiendo que es lo que puede haber mayor duda, que haya una peor situación entre el fin de las restricciones y el inicio de las obras pero lo que nos plantean los modelos es que, una vez que esté el Área de Prioridad Residencial en funcionamiento y, por supuesto, las obras hechas en Gran Vía y en otros ámbitos del Distrito Centro, lo que va a haber es una disuasión mayor, es decir, la gente no va a venir por bulevares sino que va a ir más allá, pero vamos, como mucho, puede haber más carga en bulevares entre el espacio que hay entre el fin de las restricciones y el fin de la obra definitiva pero entendemos que es perfectamente asumible por la calle.

18.- Pregunta solicitando información sobre el número de calderas de carbón que hay en nuestro Distrito y sobre la existencia o no de algún plan para su sustitución y, en su caso, presupuesto del mismo. En el mismo orden de cosas, solicitamos información sobre el número de estufas de terrazas existentes en el Distrito y si existe alguna iniciativa para su supresión y en qué se basa la misma.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Doy por leída la pregunta.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- El Ayuntamiento no tiene competencias sobre instalaciones térmicas en edificios pero, en todo caso, en 2015 se realizó un estudio sobre el parque de calderas de calefacción y nos dan algunos datos: fruto de ese estudio se identificaron 47 instalaciones de carbón en el Distrito de Chamberí; la información particularizada de cada una de las instalaciones no obra en poder del Ayuntamiento sino que obra en poder de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, la cual tiene las competencias de autorización, inspección y vigilancia de las instalaciones receptoras y consumidoras

de energía y productos energéticos. En la medida 23 del Plan A sí que aparece el fomento de los sistemas de climatización eficiente de bajas emisiones y contempla la eliminación del uso del carbón en 2020 en virtud de la prohibición que establece ya el Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios para combustible sólido de origen fósil. Respecto a las terrazas, tenemos autorizadas 90 estufas en 25 terrazas, puede que en la realidad nos encontremos en invierno con algunas más.

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Entiendo que de las 90, son las 90 de gas.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Sí.

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- La pregunta viene a colación de las declaraciones del Concejal Calvo diciendo que, para mejorar la calidad del aire en Madrid, la solución era empezar a retirar ahora mismo las estufas de gas que hubiera en las terrazas de Madrid, es algo que nos sorprende; a ninguno se nos escapa que, desde el inicio de la temporada de calefacción, las alertas por contaminación son semanales prácticamente y, en cuanto acaba la calefacción, las alertas por contaminación, salvo por episodios atmosféricos adversos que eviten que las nubes de contaminación se disipen, no se producen tanto y eso es algo que ustedes obvian porque su único interés en el Plan de Calidad del Aire de casi 200 páginas, hay 3 dedicadas a instalaciones energéticas y las 197 restantes a la movilidad privada, porque es lo único que a ustedes les importa, el ataque al coche privado y a la movilidad de los ciudadanos. el único informe que yo he localizado en la página web del Ayuntamiento, lo cual agradecería que se pusiera a disposición de la Junta y de todos los ciudadanos de Madrid, es que había 400 calderas de carbón todavía activas en Madrid, llegando a 600 sin saber su capacidad energética; 600 calderas de carbón todavía pendientes, creo que eso contamina bastante más, durante 12 horas algunas encendidas, dependiendo de la comunidad, que los coches en Madrid; cuatro mil y pico calderas de gasoil que, también, en función de la eficiencia energética que tenga esa caldera, de la instalación, su contaminación es bastante más elevada, entonces, cualquier coche privado, que tenga una calificación más razonable de emisiones contaminantes. Su Plan de calidad del Aire, que dice que se refieren a que lo van a prohibir en 2020, sí, lo van a prohibir pero ustedes no dan ni una sola solución, la solución se remite a los planes Renove de la Comunidad de Madrid; su Plan de Madrid-Re, tampoco pone ninguna solución para las calderas, cuando podrían hacer algo porque para otras instalaciones, en las cuales no tienen competencias, sí que ustedes han dicho que iban a hacer algo, como son los ascensores, en los cuales no tienen ustedes competencias, si no me equivoco. En definitiva, tienen ustedes un largo camino por hacer y no sólo es contra el coche privado sino que podrían dedicarse también a la calefacción y no atacar siempre y por activa y por pasiva a la actividad privada, ya sea del vehículo o de las terrazas porque, como ya dijimos hace unos cuantos Plenos, cuando ustedes querían empezar a atacar a las licencias, sin terraza no hay camarero y, sin camarero, no hay puesto de trabajo y eso es algo que se tiene que promover desde el Ayuntamiento, que haya más trabajo. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Bueno, entiendo que lo que decía de José Manuel Calvo se refería a una posible modificación de la ordenanza de terrazas que entiendo que esto puede ser parte del debate sin duda, tampoco creo

que sea un gran quebranto modificar esas estufas por otras eléctricas o de otro tipo. En cuanto a que haya 400 calderas de carbón, evidentemente, no contaminan igual 400 calderas de carbón que medio millón de coches entrando en Madrid, eso parece evidente. Cuanto tiende a haber más restricciones por el protocolo de contaminación, tiene a haberlo con unas condiciones climáticas muy concretas de inversión térmica, etc., y unas condiciones de ventilación muy concretas que suele pasar en estos meses y no digo que esto no tenga influencia, pero en el Plan de Calidad del Aire, por ejemplo, tampoco hablamos mucho de las nucleares porque no son competencia nuestra...

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- ... porque no hay ninguna en Madrid tampoco...

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.-... bueno, pero consumimos mucha energía de origen nuclear... y tampoco hablamos del gasoil de los grandes petroleros, hablamos de lo que son competencias nuestras; estaríamos sin duda, trasmitánselo a Cristina Cifuentes, encantados de asumir las competencias que tiene la Dirección General de Industria en cuanto a calderas, lo haríamos mañana pero mientras tanto no somos competentes en ese ámbito y tenemos ciertas limitaciones a la hora de intervenir y en cuanto a la prohibición y las alternativas, es que esa prohibición, ese reglamento, es un reglamento que no es nuestro, es una prohibición suya y que me parece muy bien hecha, es decir, no puede haber en 2020 calderas de carbón, muy bien Partido Popular, muy bien hecho, no sé qué más puedo decirle, es que estoy a favor, no sé qué más decirle, es que son ustedes los competentes...

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.-... Bueno, exactamente igual que ustedes dicen que no tienen competencias...

D^a. Mar Espinar Mesa-Moles. Concejal del Grupo Municipal Socialista.- Perdón, una cuestión de orden, es que las preguntas no son diálogos...

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

19.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejal explique al Pleno las obras que se están realizando en el Beti Jai y por qué no se ajustan a lo aprobado en el proceso de participación.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a. Mar Espinar Mesa-Moles. Concejal del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. Mi partido lleva insistiendo durante varios meses para saber cuál es el futuro que tiene pensado este gobierno para el Beti Jai; vemos que los recortes no han afectado al presupuesto que hay para las obras, vemos que ya se ha dado luz verde a ciertas obras como la cubierta en el Beti Jai, con lo cual entiendo que, ahora sí, estáis en posición de decir para qué queréis el Beti Jai puesto que las obras parece que empiezan por un camino específico. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Debe haber algún error, no hay ninguna licitación para cubrir el Beti Jai, lo que hay es un plan especial que habilita posibilidades, no que da soluciones sino que habilita posibilidades. Las obras que hay son las que había, las que dirige la Dirección General de Patrimonio por una avocación de competencias ya que la competencia inicial estaba en Cultura al ser un bien de interés cultural y, en todo caso, son las que hemos dicho otras veces, que no son otras. Hay un proyecto de consolidación estructural y estanqueidad de cubiertas del cuerpo principal del edificio frontón Beti Jai por 1.095.000 euros y que el próximo 11 de diciembre se procederá a la recepción de esas obras. Un segundo proyecto de consolidación estructural y estanqueidad de cubierta del cuerpo posterior y de gradas del edificio frontón Beti Jai con un presupuesto de 1.649.000 euros y, un tercero, de acondicionamiento de muros medianeros en el frontón Beti Jai que es lo más nuevo, de 1.000.000 de euros. Es decir, todavía estamos en una fase que tiene que ver con que el edificio no se siga deteriorando, garantizar la seguridad, la estanqueidad, la consolidación del edificio... no tanto de las obras finalistas para el nuevo equipamiento.

D^a. Mar Espinar Mesa-Moles. Concejal del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. estoy convencida de que usted es consciente de para qué sirve un plan especial y un plan especial sirve para hacer la estructura que determina un uso, es más: ustedes hicieron un proceso participativo con todas las asociaciones de vecinos de este distrito para elaborar, para saber qué se podía hacer y no en ese plan especial; cosas, por cierto, que se votaron en contra en ese proceso participativo y, aun así, han quedado reflejadas en ese plan especial, con lo cual, si estamos hablando de un plan especial que habilita una cubierta, que habilita incluso una parte subterránea -aunque no tan grande como la que se pretendió en un primer momento por este gobierno- por lo menos, entenderá que todos, la inmensa mayoría, incluso parte de su grupo, estén pensando que ustedes ya saben qué hacer con el Beti Jai y que siguen sin decirlo pero no me tome el pelo, no me diga que el plan especial habilita una cubierta pero que eso no quiere decir nada, un plan especial se hace a imagen y semejanza del uso que se quiera dar a una estructura, es más, es que se lo repito: ustedes crean un proceso participativo para eso, que se han saltado a la torera, pero lo crearon para eso ¿por qué en el proceso participativo el plan especial sí tenía un sentido y ahora que está hecho, en contra de todo lo que se decidió en ese proceso participativo, el plan especial no lo tiene?

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- En primer lugar, el proceso no se hizo para hacer el plan especial, el proceso se hizo para ver qué hacemos con Beti Jai y el plan especial en eso es un escalón inicial. En segundo lugar, en el proceso había gente que decía que no quería cubierta de ninguna manera y había muchos otros, sobre todo los gestores de instalaciones deportivas, culturales y algunas muy concretas semejantes a Beti Jai en otras partes de España, que decían que tenía que estar cubierto de la manera que menos afectara. En tercer lugar, eso que planteabas de la ampliación de edificabilidad por debajo, no es tanto un criterio del Ayuntamiento que, finalmente, en el plan especial no apareció prácticamente sino que era un criterio de la Comisión de Patrimonio porque nosotros lo que planteamos inicialmente era que la edificabilidad creciera por arriba, por la planta que no se llegó a desarrollar del Beti Jai pero que sí está en los planos iniciales. La Comisión de Patrimonio decidió que no y, probablemente, esté bien decidido, no tengo ni idea, yo seguramente lo hubiera hecho por arriba, en todo caso, por abajo no iba a haber

aparcamiento, si es la duda. Ahora queda lo gordo que es hacer un pliego de condiciones y decidir cuál va a ser el uso, lo que hace el plan especial es también habilitar nuevos usos, es decir, son más compatibles los usos deportivos y culturales, seguramente, si hubiéramos querido dar un uso deportivo de pelota también hubiera llevado a necesitar a la Comunidad para que cambie la legislación de apuestas de la Comunidad de Madrid porque no parece que fuera muy sostenible el uso exclusivo de juego de pelota en una Comunidad con una legislación de apuestas como la nuestra pero yo espero que haya pelota. Es decir, se están prejuzgando cuestiones... pero me parece bien porque eso nos da fuerza de voluntad para seguir.

20.- Pregunta en relación con la llegada de la temporada de caída de la hoja, solicitando información sobre: cuál es el plan de recogida de este año y en qué términos se concreta el mismo: frecuencia, calles afectadas, impacto sobre el cantón de recogida de residuos del distrito, etc.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista.- La damos por formulada.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Lo que nos dice la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos es que, desde el mes de septiembre, se han potenciado las actuaciones de barrido mixto ya que se trata del sistema de limpieza más efectivo entorno a esta época del año por la caída de la hoja, sobre todo con fenómenos como la borrasca de estos días es muy claro; según se lo especificado en el pliego del contrato integral de gestión de servicio público de limpieza urbana, en las calles de ejes principales de carácter cultural, comercial, ocio, lugares de acceso a transporte público, otras que tienen algo uso de espacio público, la recogida se realizará a diario y en el resto se programará de acuerdo con la acumulación de superficie afectada con un mínimo de 48 horas. Para el control y seguimiento de los barridos mixtos durante la campaña de hojas, el distrito se divide en sectores diseñados específicamente para una planificación en la que se obtengan mejores resultados y rendimientos.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias por la pequeña respuesta porque la pregunta, además incluía algo que en este Pleno ha tenido repercusión, que es el impacto sobre el cantón de limpieza del Distrito de Chamberí. en cuanto a la primera parte de la pregunta a mí me pasa ahora mismo como a mi compañera concejala, que me inquieta, porque esto de que se potencian las actuaciones en zonas de alto uso y que en el resto se verá con 48 horas de antelación, vamos a cruzar los dedos que no tengamos ningún fenómeno meteorológico como el de este fin de semana porque están las calles hasta arriba de hojas, con lo cual no sé si va a dar tiempo a poderlas quitar como vuelva otro fenómeno y, aparte, teniendo en cuenta que ha llovido muy poco y a la caída normal se unen los árboles que se han secado las hojas y que están cayendo. El año pasado sí que hubo un plan de recogida de hoja muy organizado, de hecho salió en prensa, se propició contrataciones y dobles turnos en las recogidas habituales, cosa que no nos ha informado con lo cual entendemos que este año parece ser que ni siquiera se han previsto estas cuestiones. En cuanto al tema del

cantón, me alegro que haya salido al principio del Pleno porque una de las cosas que se dicen en el informe de la Dirección General del Servicio de Limpieza es que se había eliminado de manera temporal las labores de descarga en el tema de las hojas y lo que queríamos saber también es, cuando se empiece la recogida y, sobre todo ahora, con lo que ha pasado este fin de semana, cómo va a impactar en el cantón, bueno, ya hemos visto que se sigue utilizando el cantón para recogida de hojas pero sí nos gustaría saber si, efectivamente, se va a seguir utilizando o qué es lo que se va a hacer porque se contradice un poco con el informe y con la respuesta que usted dio en el Pleno a la pregunta del Partido Popular. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- En cuanto al cantón, ya digo, la idea es que tenga el menor uso posible dentro de lo que es necesario utilizar el único cantón que hay en el distrito. En cuanto a la recogida, lo que digo es 48 horas, como máximo, sin recoger, no previsiones de 48 horas. Hay campaña de hoja porque se suelen caer las hojas en esta época del año y, bueno, se suelen tirar unas horas hasta que se recogen, no tenemos personal suficiente para estar a cogerlas mientras caen de los árboles pero dentro de lo razonable y de las nuevas incorporaciones a la plantilla de los contratos de limpieza... ahora, cuando fenómenos un poco más duros, estos días hemos tenido más problemas, no sólo de hojas y suele haber más incidencias, hemos estado por 33 incidencias esta noche con intervención de Bomberos y otros servicios, esos días supongo que hay más acumulación y un aspecto más complicado pero yo creo que va a funcionar un poco mejor que el año pasado.

21.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejal explique al Pleno cuáles son los recursos disponibles para atender a las personas sin hogar en el Distrito en la Campaña contra el frío 2017-2018 y si, a su juicio, son los adecuados teniendo en cuenta que Chamberí es el cuarto Distrito de Madrid con más personas sin hogar.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Conocemos algunos datos acerca de la situación de las personas sin hogar en la ciudad de Madrid pero nos preocupan, muy especialmente, las personas que duermen y viven en la calle, las que no asisten a los centros específicos para pasar el invierno. Algunos de nosotros hemos participado en el recuento de las personas sin hogar y conocemos la situación real que viven en nuestro distrito los 52 que estaban este invierno durmiendo en las calles de Chamberí. Los datos son bastante terribles, por decirlo de una manera suave, porque según esos datos, sólo el 4 por ciento de los que viven en la calle reciben ayudas; el 43 por ciento ha sufrido alguna agresión, lo mismo que hablábamos en la Declaración Institucional del principio del Pleno. El 26 por ciento de las personas sin hogar viven en la calle, de esas, 52 viven en Chamberí puesto que en Chamberí viven el 10 por ciento de todos los que duermen en la calle; no nos sorprende porque suponemos que la gente va a vivir y a dormir a los barrios centrales, a los barrios que se supone son más ricos porque se supone que también seremos más generosos y tendremos mejores instalaciones donde pasar la noche pero entendemos que es gente que viene a Chamberí porque encuentran mejor situación que en otros barrios. Sabemos todas estas cosas pero no sabemos qué es

lo que hace la Junta por estas personas, sabemos lo que hace el SAMUR Social... nos referimos a las personas que viven en la calle y que duermen en la calle, no a las que van a los alojamientos preparados al efecto y que se refuerzan en el invierno. Queremos saber exactamente qué servicios presta la Junta, si esos servicios que presta, si es que los presta, les parece que son adecuados y qué respuesta hay, cómo pensamos resolver este problema, en nuestra opinión terrible, con difícil solución porque ya sabemos que mucha de la gente que no acude a los centros a dormir y a hacer su aseo, en general, es porque tienen miedo, han optado por esa forma de vida y es difícil sacarlos de ahí; bien es verdad que la inmensa mayoría, por lo que sabemos, su objetivo principal es tener una vivienda y claro, es verdad que no vivimos en una situación como facilitar una vivienda digna a todas esas personas y mucho menos facilitarles un empleo pero, en todo caso, suponemos que la Junta hace algún esfuerzo para mejorar su vida y queremos que nos lo cuenten.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- En realidad la competencia es del Área de Equidad y Derechos Sociales y Empleo. Nosotros, desde la Junta, el trabajo que se hace con este tipo de población es desde los Servicios Sociales, es la competencia que tenemos. En cuanto a lo que hay en la red para personas sin hogar, a nivel de todo Madrid, digamos que la capacidad de acogida se incrementa sustancialmente en invierno y se ponen a su disposición 569 nuevas plazas que se incorporan a las más de 1.500 plazas de la red estable que funciona durante todo el año. Es decir, se incrementan sustancialmente las plazas y, luego, lo que hay es una intervención cotidiana de servicios de SAMUR Social que tiene un nivel de conocimientos sobre el territorio concreto muy importante por parte de SAMUR. En estos distritos, no sólo por ser el de la almendra central, sino también porque tenemos muchas instituciones de carácter religioso o laico de carácter benéfico también hay una prevalencia mayor, mucho menor que en Centro y, además de esas intervenciones de los equipos de SAMUR Social –que yo creo que tienen un conocimiento muy importante de las personas sobre las que trabajan- hay mucha más coordinación durante estos días con Policía, con Limpieza... con otros departamentos. Como sabéis también, desde el Área de Equidad se ha empezado esta legislatura a trabajar programas de *Housing Firts* con esta población. La Empresa Municipal de la Vivienda ha puesto una decena de viviendas en marcha para este tipo de población y vamos a ver el feedback que tenemos y parece que están funcionando los programas, no son programas baratos que se puedan extender rápidamente a toda la población pero, bueno, en la medida en que puedan volver a normalizar a algunas de las personas que están en la calle pues positivo será. En todo caso, ya dido, la intervención que hacemos desde la Junta con este tipo de población es desde Servicios Sociales y no son Servicios Sociales quienes principalmente intervienen sobre este tipo de población sino SAMUR Social y personal más de emergencia.

23.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejal explique al Pleno cómo afecta el cumplimiento de los recortes de gasto del Ayuntamiento a cada una de las inversiones previstas en Chamberí en el presente ejercicio y qué partidas sociales y en qué cuantía se recortarán.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

La verdad es que suponemos que es una decisión política y si nos va a contestar el Coordinador pues, con todos mis respetos, Javier, no creo que seas tú quien haya tomado las decisiones. Queremos que nos diga el Gobierno municipal por qué.. vamos a ver, Montoro toma una decisión, pero el Ayuntamiento, el Equipo Municipal es quien decide qué cosas se recortar. Es lo que queremos que nos contéis. De todo, algunas cosas sabemos, sospechamos, y queremos que nos las concretéis. De todo lo que aprobamos en presupuestos participativos, sólo van a ejecutar el huerto de Enrique Herreros que, además, no se hace con cargo a presupuestos participativos sino al Área. Llama la atención que se haga esto y no se hayan acometido las obras del cantón de limpieza, ya repetidamente hablado, las obras de Joaquín María López, que también se aprobó en presupuestos participativos y que se viene reivindicando desde hace un mogollón de años y nos gustaría saber por qué han decidido que se haga lo del huerto en vez de otras inversiones... posiblemente no hayan decidido ustedes pero, digo yo, que el Área les habrá preguntado qué cosas había que hacer en Chamberí y qué cosas no. Entre todas las propuestas que había de presupuestos participativos, la única que se va a ejecutar es esa y nos sorprende. En las Inversiones Financieramente Sostenibles, lo único que creemos que se está haciendo es una obra en el María Zambrano por valor de 60.000 euros después de haber inaugurado el María Zambrano en julio de este año; entonces, no entendemos muy bien por qué se ha vuelto a habilitar un presupuesto tan grande para una obra que estaba recién acabada. Y aunque sea presupuesto del Área también, posiblemente como lo del huerto que he dicho antes, hay una partida de 4.200 árboles para tres distritos, uno de ellos es Chamberí, por valor de 1.200.000 euros y nos gustaría saber también dónde están esos árboles y cuántos se han puesto en Chamberí, eso en Inversiones Financieramente Sostenibles. De las Territorializadas, queremos saber qué pasa con Vallehermoso, un año entero, aparte de la obra grande del Vallehermoso, un año entero más sin uso a pesar de que acordaron con el Partido Socialista tanto en los presupuestos del año pasado como en los de este, una partida para hacer una instalación deportiva básica, por ejemplo poner carpas, para poder hacer deporte y ahí está muerto de risa durante dos años sin haber aplicado esa partida y queremos saber si las obras de la instalación deportiva Cea Bermúdez están paradas por los recortes o por qué motivo. Del Fondo de Reequilibrio Territorial no se sabe nada, antes hemos hecho referencia a él, hasta donde sabemos no se ha ejecutado nada pero nos gustaría que se nos dijese y nos gustaría que se nos diesen las actas porque, que sepamos, hemos participado en varias reuniones y tenemos el acta de una, entonces, no sabemos, de lo que se aprobó, qué es lo que se ha mandado a las áreas para que se ejecute y qué cosas no. De lo social no tenemos ni idea de qué es lo que se ha recortado y, por lo tanto, nos gustaría que nos lo dijeren; qué se ha recortado exactamente porque, desde luego, se están haciendo muchas cosas, muchos cursos, mucho contrato, mucho, mucho... pero no sabemos si en lo que afecta directamente a los ciudadanos ha habido recortes y queremos que nos lo cuenten. Por supuesto, no haría falta decirlo pero lo vamos a decir, no estamos de acuerdo con los recortes del Ministro Montoro y así lo ha manifestado nuestra Portavoz, Purificación Causapié, en las propuestas presentadas y en los debates en el Ayuntamiento de Madrid, lo mismo que el Grupo socialista en el Congreso de los Diputados y, por tanto, no tenemos que hacer profesión de fe porque se sabe perfectamente cuál es nuestra posición pero, coincidiendo con nuestros mayores en las instituciones, vamos a defender que se abra la mano en el Estado para que el Ayuntamiento pueda ejecutar pero, desde luego, lo que no podemos estar de acuerdo

es con algunas actuaciones de la Junta Municipal porque creemos que no se están planificando muy bien las intervenciones y se están haciendo un poco a golpe de interés electoral. Nada más.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- La verdad es que la mayor parte de los recortes que se han hecho en el distrito, no ha sido tanto una decisión política de elegir en qué... normalmente, siempre es el servicio el que ha determinado que un determinado gasto lo iba a poder acometer este año o no, si tenía más o menos demanda para una determinada actividad y es el que, desde el Área de Hacienda, salvo lo de IFS, que eso es automático en cuanto hay el Auto del Juez, los otros acuerdos de no disponibilidad, que así se llaman lo que hablamos de recortes, lo que se hace es que, desde el Área de Hacienda se nos dice *dígame aquellas cantidades que usted no se va a gastar y además díganos por qué no se lo van a gastar* y esas cantidades que se encuentren, en un principio, en situación de disponibles se ponían a disposición de Hacienda y, en el último mes, ya también han entrado en aquello que se encontraba comprometido que, aunque estuviera comprometido, si no te lo ibas a gastar –y en este distrito hay una cantidad muy importante, imagino que todos sabemos a lo que nos estamos refiriendo- también se ha puesto a disposición de la Concejalía de Hacienda, en este distrito y en los otros 21, porque en los 21 de la relación que tengo, sobra dinero en esa partida. En resumen, vamos a ver, en las inversiones del distrito, en abril de este año, se produce el primer acuerdo de no disponibilidad que afecta a la totalidad del presupuesto de inversiones, es decir, los 489.271 pero, a renglón seguido, se nos dice a los distritos que si podemos financiarlo y, en nuestro caso, teníamos bajas de adjudicación y retrasos en el inicio de contratos que sabíamos que podíamos disponer de esas cantidades y entonces, transferimos y volvimos a dotar, no solamente del presupuesto total que nos habían retenido sino de un poco más, en concreto, nos habían retenido 489.000 euros y lo dotamos con 493.000 que era lo que sumaban los proyectos inicialmente de los Servicios Técnicos. Esa cantidad se ha ejecutado de modo completo, esa cantidad ahora mismo está comprometida al 96,54 por ciento; las obras se han realizado en todos los colegios, en los edificios, en algún caso están terminando pero esas sí se han podido ejecutar con normalidad. Donde sí se han visto afectados de forma más seria por estos acuerdos ha sido las IFS y, en concreto, por el Auto del Juez último en el que acuerda conceder la medida cautelar que solicitaba la Abogacía del Estado y suspende la ejecutividad de esos acuerdos que tomó el Pleno para proveer de Inversiones Financieramente Sostenibles, en este caso, a las áreas y a los distritos ¿cómo afecta al Distrito de Chamberí? bien, nosotros teníamos 4 proyectos y teníamos 590.000 euros como Inversiones Financieramente Sostenibles, ha habido 3 proyectos, uno más pequeño, en el Asunción Rincón había 250.000 euros, hay un proyecto de 49.681 que ese se ha ejecutado en su totalidad; hay un proyecto importante en el Fernando el Católico por importe de 183.394 euros que se está también terminando de ejecutar y, en el María Zambrano, por importe de 60.000, ese importe del María Zambrano, que comentaba anteriormente que por qué se hace si se inauguró el centro el año pasado, efectivamente, se hizo una obra muy importante en el María Zambrano que consistió en la instalación de un ascensor y también en la habilitación de la planta baja. Esencialmente, este año esos 60.000 euros corresponden a climatización, entonces, es otra necesidad que tenía el edificio pero es diferente, eso sí se va a poder ejecutar. Donde nos ha cogido sin tramitar estos proyectos, pensemos que las IFS en 2017 se incorporan al presupuesto del distrito el 4 de julio; las IFS, como se ha comentado

aquí, necesitan que el Gobierno de la Nación apruebe sus presupuestos, autorice las Inversiones Financieramente Sostenibles, apruebe los proyectos que el Ayuntamiento le envía y, a su vez, a partir de ahí, permite que se puedan dotar. Esto, este año se hace el 4 de julio y, entonces, lógicamente, hay proyectos... a algunos distritos les ha pillado con más proyectos sin tramitar, a nosotros en concreto con dos, un proyecto importante que queríamos ejecutar en el colegio público Asunción Rincón y otro proyecto en el Centro Cultural Galileo, estos dos proyectos no se van a poder ejecutar ni realizar ninguna actuación que suponga gasto alguno. En resumen, de esos 590.000 euros, se no quedan colgados 282.931 y podemos ejecutar, que no pagar, la totalidad e los 292.998, la distinción es clara: las obras estaban muy avanzadas, pueden finalizar pero, la ejecución del auto del Juez, lo que no se permite es ningún gasto, por lo menos en el ejercicio 2017, evidentemente son obras que se han realizado aquí y en todos los distritos y en todas las áreas y, por supuesto, habrá que pagarlas bien sea como convalidación, bien sea como reconocimiento extrajudicial pero, por supuesto, habrá que pagarlas pero lo que es seguro es que no se van a pagar este año. En cuanto a los Servicios Sociales, de los 5.834.922 euros que tenía el distrito en las cuatro programas de promoción de la igualdad, familia e infancia, personas mayores e integración comunitaria, de esos 5.834.922 euros, los acuerdos de no disponibilidad han ascendido a 1.049.901,61 pero, de éstos, 715.672 euros se corresponden con la parte del Servicio de Ayuda a Domicilio que tradicionalmente el Distrito de Chamberí, como todos sabemos en los últimos años, ha devuelto; unos años ha devuelto un millón de euros, otros años 900.000, otros años 850.000... este año nos han retenido 750.000 y la impresión que tenemos es que nos va a sobrar un poco más pero el acuerdo de no disponibilidad ha sido por ese importe. El resto de partidas y aplicaciones presupuestarias que, dentro de los Servicios Sociales, el Departamento de Servicios Sociales entendió que no iba a gastar, se referían a capítulos IV y VII, porque todas las ayudas que se han solicitado se han concedido, todas las ayudas que se han podido tramitar, se han tramitado y se han concedido y, tradicionalmente, no tiene que haber acuerdo de no disponibilidad en el Distrito de Chamberí para que sobre a final de año, todos los años sobra a final de año y cada vez que se hace una comparecencia para ver la ejecución presupuestaria pues se explica que no hay tanta demanda para ese importe. También, en capítulo II el retraso en el inicio de algunos contratos que se van a ejecutar en 2018 y, por tanto, ese importe también se ha puesto a disposición del Área de Hacienda dentro de esos acuerdos de no disponibilidad. Por lo demás, en cuanto a los importes de las Áreas de Gobierno que se han mencionado, lo explicará el Concejal pero nos consta que siguen adelante, tanto la construcción del centro de mayores de Vallehermoso que está en fase de tramitación administrativa, está culminando la aprobación de un plan especial que ha permitido la ampliación de la edificabilidad y, ahora, tiene que tramitarse el proyecto de ejecución, se ha podido tramitar y se ha demolido y se ha hecho una parte con cargo al contrato marco, esencialmente obras de demolición. Con respecto a la piscina e instalación deportiva de Cea Bermúdez, lo mismo, se está ejecutando el proyecto de demolición y esperamos que pueda comenzar, como estaba previsto, el proyecto de construcción en 2018 y otro tanto podemos hablar de la pista de atletismo en la que, efectivamente, ha sobrado mucho dinero, pensemos que había 4 millones de euros en 2017 en un contrato que todavía no se ha iniciado su ejecución, el plazo de ejecución es de 11 meses y estimamos que se ejecutará, fundamentalmente, en 2018.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- En cuanto a presupuestos participativos, yo lo formularía al revés, el proyecto que no se va a hacer es el del cantón, el resto se va a hacer; las inversiones financieramente sostenibles que no pudieran entrar este año van a estar en las inversiones financieramente sostenibles del 2018 que, esperamos, tenemos la sensación de que el Gobierno central, si es responsable, con la propia prórroga del presupuesto habilitará, con Decreto de prórroga, el mecanismo de las inversiones financieramente sostenibles y, entonces, en vez de financiarlo con el remanente de 2017, lo financiaremos con el de 2018, con los mismos proyectos y, en el peor de los casos, cuando tenga el acuerdo definitivo de presupuestos, supongo que con Ciudadanos y con el PNV. En ese momento, se tendrá que habilitar el mecanismo y, a partir de ahí, se pondrán en marcha porque, ya digo, que los proyectos están hechos, eso no tiene mayor historia. Sí va a suponer, la intervención de Montoro, un desplazamiento de inversiones a inversiones financieramente sostenibles que son las que son factibles de ejecutar en este escenario; entendemos que el Ayuntamiento tiene más capacidad de inversión, tiene mucha más capacidad de inversión y eso es bueno para la economía de la ciudad pero, a día de hoy, el Gobierno central y los que le apoyan, lo que plantea es que invirtamos a este ritmo. Invirtiendo a este ritmo, estamos invirtiendo muchísimo más de lo que se invertía antes, nosotros estamos triplicando lo ejecutado en colegios de lo que nos encontramos y, seguramente, podamos incrementarlo el año próximo y, en esta línea, vamos a seguir trabajando desde luego. Los grandes proyectos se van a ejecutar, si se tardan seis meses más, se tarda seis meses más pero se van a ejecutar, no me cabe ninguna duda de ninguno de ellos.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Perdón un momento pero ¿cómo se van a ejecutar los presupuestos participativos?, es que no lo entiendo, se acaba el año ¿cuándo lo vamos a ejecutar?...

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Muchos iban a ser inversiones financieramente sostenibles que, por el retraso de los Presupuestos Generales del Estado, que el mecanismo de las financieramente sostenibles se aprobó en julio y el plazo de ejecución era todo el año 2018, sólo había que tener el primer documento aprobado en el 2017, muchos van a ser con inversiones financieramente sostenibles y si alguno ha caído entre las que están en cautelares, se harán con financieramente del 2018 pero, ya digo, se van a ejecutar excepto alguno que tiene un problema técnico que es el del cantón de limpieza.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Perdón, antes de que levanten la sesión, quiero manifestar...

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- ... ¿me permite? Me ha parecido entender, que decía el Coordinador, que el criterio utilizado para determinar qué inversiones no se van a llevar a cabo era la probabilidad de que ese gasto se pueda llevar a cabo, para determinar que sí o que no... es que quisiera tener la certeza si hubiese habido intervención o si no hubiese habido, el nivel de ejecución de gasto hubiese sido el mismo...

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Sólo ha afectado a las Inversiones Financieramente Sostenibles, a las del distrito me refiero, no hablo de las Áreas de Gobierno, solamente nos ha afectado a IFS por el Auto

judicial y eso ha sido radical, lo que se estaba ejecutando se podía ejecutar, lo que no se había comprometido, no se había aprobado, no podías aprobarlo y ahí nos hemos quedado con el proyecto del Asunción Rincón, por valor de unos 200.000 euros, y del Galileo por valor de 60.000, creo recordar.

D. Jorge García Castaño Concejal Presidente.- Pilar, ¿querías decir algo?

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sí, antes de levantar la sesión para la intervención de los vecinos, quiero manifestar la queja del Grupo Socialista porque, desde el mes de marzo, no se puede hacer registro electrónico de las iniciativas. Creo que ya clama al cielo, lo hemos reclamado reiteradamente, los funcionarios de la Junta Municipal se han roto los cuernos para intentar arreglarlo y no hay forma y, entonces, quiero que el Concejal lo tome en sus manos porque será un asunto del Ayuntamiento central porque no se puede hacer, creo, en ningún distrito; entonces, por favor, que no tengamos una aplicación informática que nos facilita la vida y nos la estáis amargando.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las veintiuna y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL
DISTRITO DE CHAMBERÍ

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Fdo.: Jorge García Castaño

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 19:20 HORAS.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- José María Guío.

D. José María Guío. Vecino del Distrito.- Buenas tardes a todos. Soy vecino de la calle Ponce de León y solicito que, habiendo suprimido en una de las aceras, aproximadamente, 16 plazas de aparcamiento, por razones de seguridad porque la calzada es estrecha, no han sido reemplazadas en ninguna otra calle adyacente y, entonces, tenemos la propuesta de que en la calle paralela, que es Viriato, entre los tramos de Santa Engracia y Alonso Cano, la acera de los pares, que es la acera de la derecha, ahí son azules y, entonces, que las pongan en verde para poder aparcar porque, en esto me dirijo a todos los Grupos Municipales, no sé si nos estamos dando cuenta de que este Distrito de Chamberí va a terminar, al final, como el de las Letras, desgraciadamente se cierra un comercio pequeño y ahora mismo se están abriendo bares de copas; entonces, hay un problema de movilidad pero no a nivel de automóvil sino que hay veces que se acumula la gente en las aceras y no puedes pasar y, a lo que iba, en el barrio de las Letras ha tenido la gente que vender los pisos porque es insoportable el poder vivir ahí y, entonces, con bloques enteros de viviendas lo que están haciendo es, los caseros o ya con las ventas, se están haciendo apartamentos turísticos y esa es la solución que están teniendo y a la gente la están echando. Me temo que, en este distrito, sobre todo en el perímetro que tenemos de Santa Engracia con Abascal a Ríos Rosas, está lleno de bares y entonces, vamos a terminar no pudiendo ni descansar y nos va a perjudicar en el aparcamiento y en poder andar. Luego, hay muchas terrazas también que cada vez ponen más las estufas y eso es lo que hay. No tengo más que decir, para ser breve, nada más que tengan en cuenta la solicitud que hacemos los vecinos de esta zona de Ponzano que es la más afectada y, nada, felicitar las fiestas a todos los presentes.

D. Luis Muñoz. Vecino del Distrito.- A las escuelas de psicología las quisiera ver yo aquí para demostrar que la atención es tan fuerte después de cuatro horas de estar aquí sentados y planteando tantas cuestiones, allá va una más: no sé si sabe usted que, con fecha 20 de octubre, la ZPAE de Gaztambide está en el Contencioso Administrativo, 17; a los que, de alguna forma, se nos ha medio engañado de que una hora más de ZPAE supone cierto beneficio para el distrito, cosa que hay que discutir en otras sesiones más largas y más monográficas que esta, nos preocupa que esa impugnación que se ha hecho desde Galaxia comunidad a ZPAE de junio de 2017, suponga aún mayor retroceso y nuestra pregunta es: dado que no tenemos medios para nombrar abogado, procurador y personarse en los juzgados de lo Contencioso Administrativo para saber en qué consiste la propuesta de la comunidad de Galaxia, le pedimos al Ayuntamiento, que es parte interesada, porque si impugna la norma ZPAE al Ayuntamiento, de la que somos víctimas todas las comunidades que estamos ahí en la ZPAE que, por cierto, esta semana es una semana que sólo hemos podido dormir el lunes porque el martes fue víspera de festivo, el jueves fue víspera de festivo y el sábado porque es siempre día de jolgorio en nuestras discotecas, entonces, solamente hemos podido dormir el lunes. Nos preocupa y le preguntamos si está usted al tanto de esta impugnación, cómo vamos a abordar esto y qué va a

hacer el Ayuntamiento, en este caso, usted y la Concejalía del distrito para solucionar y personarse y decirnos cómo está esta situación. Sabemos que cada tres meses había un intento o un calendario para reunirse, para discutir la evolución de la ZPAE, una petición: quisiéramos estar los vecinos en esas reuniones, si ha habido ya alguna, estar en las siguientes porque tenemos cosas que aportar para mejorar aún no suficiente solución en la que usted mismo ha dicho que se iba a solucionar y lamento decirle que la ZPAE es un parche, que sirve para nada o para casi nada. La tercera cosa que quería decirle después de esta espera es que, después de haber conseguido que nuestras terrazas estén pintadas para ser denunciadas, he denunciado 4 terrazas pintadas de verde - por tanto, temporales- que tienen instaladas todas las sillas y todas las mesas llenas de gente. Por donde yo paseo por las tardes con mi perrito (el Narizotas, Argos, Sonic... y alguna otra que no recuerdo) cuatro que son verdes y están abusando del espacio de la ciudad, no contribuyendo a los presupuestos del Ayuntamiento y entorpeciendo la marcha y el ruido ciudadano.

D. Jorge García Castaño. Concejál Presidente.- Empiezo por lo último, en cuanto a la ZPA, yo creo que tú y yo no nos entendemos mucho cuando hablamos porque el otro día también, en la visita de la Alcaldesa, dijiste una cosa que yo te había dicho que era metafísicamente imposible que dijera y también es metafísicamente imposible que yo te haya dicho que la ZPAE va a solucionar el problema de saturación de locales de ocio en Gaztambide, porque no va a pasar. Yo digo lo contrario precisamente, lo que suelo decir es que la saturación está y con esto lo que podemos conseguir es que no crezca, nada más; de hecho, lo importante de la Zona de Protección Acústica no es la hora que se baja la discoteca, que yo creo que sí es importante, no determinante pero sí importante -lo ha sido en Aurrerá, por ejemplo- lo importante es la restricción de licencias, es decir, ahora es prácticamente imposible tener nuevas licencias en la zona, ya no habrá más patios de manzana que se conviertan en grandes discotecas... no es la panacea pero es un avance, ojalá hubiera habido ZPAE muchos años antes y no hubiera habido la saturación que hay ahora pero yo creo que eso va a mejorar. En cuanto a terrazas, es extremadamente difícil el control, yo creo que con el acuerdo marco que tenemos para actuar en vía pública podemos introducir una nueva prestación, es decir, nos sirve para tener una nueva prestación en este distrito, que antes no teníamos, que era levantar terrazas, a veces el sistema de las multas coercitivas no es especialmente eficaz, les compensa pagarla porque no las pagan y cambian de sociedad y lo que sea y lo que hacemos es levantar; es una práctica que hemos venido llevando en Centro desde hace un año y medio y ha ido mejorando, en parte, la disciplina; con los incumplidores más contumaces eso tampoco vale y, hace poco, lo que estamos haciendo es revocar autorizaciones de terraza, incluso hemos cerrado durante 6 meses dos locales en Centro. Estas medidas, según vaya habiendo actas de Policía, se irán tomando, mi experiencia es que, por norma general, la gente suele cumplir cuando considera que la coerción es creíble y creo que mayoritariamente van a cumplir, de hecho, sólo con pintarla, se cumple más que antes. En cuanto a la evaluación de la zona de protección acústica, lo mejor es ir a las mediciones posteriores, que se hacen años después, las mediciones que se han hecho donde hubo previamente zona de protección acústica - es decir, en Centro o en Aurrerá- es que ha mejorado con la zona de protección acústica y seguramente con zonas de protección acústica muy imperfectas, pero ha mejorado, las mediciones objetivas, otra cosa es la percepción general que podamos tener de la zona. En cuanto al recurso, nosotros sabemos que la anterior zona de protección acústica perdió la mitad del articulado en los tribunales,

obviamente aquí hay intereses económicos muy potentes que van a pleitear, no es el caso de Galaxia pero es el caso de otros y, bueno, nosotros vamos a defenderla con uñas y dientes, creemos que tenemos la razón jurídica pero habrá que ver cómo actúan los jueces. Con una zona de protección acústica vigente en Aurrerá un juez nos ha obligado a dar una licencia en Aurrerá o sea que, bueno, digamos que la protección en este país de una licencia de la actividad económica, tiende a ser un poco mayor que el derecho a la salud de la ciudadanía en términos de ruido, emisiones y otras cuestiones, yo creo que los juzgados por ahora –no es que yo quiera hacer una crítica a los jueces, nada más lejos de mi intención- tienden a orientarse por ahí pero, vamos, nosotros la vamos a defender todo lo que podamos. En cuanto a las plazas azules de Ponce de León, que sabéis que es por un informe de Bomberos, nuestra intención es reponerlas en esa zona SER, seguramente no sólo cambiando plazas azules sino poniendo en batería alguna calle. En concreto estamos viendo la posibilidad de poner en batería Ponzano, incluso una parte de Viriato que creo que falta por poner en batería, Viriato es una calle bien ordenada en algunas zonas y hay más posibilidades en el entorno, esa va a ser la solución. En todo caso, lo que nos dicen los datos es que el problema que tenemos en esa zona no viene tanto porque no haya suficientes plazas verdes sino porque hay una atracción de las zonas de ocio muy importante que hace que haya gente que va y utiliza las zonas verdes como rotación. Lo que yo creo que es básico y que tendríamos que hacer un poco de patria en el distrito todos los grupos, porque no es fácil a veces convencer a los grupos municipales en Cibeles, de que haya una reforma del SER que amplíe el horario de la zona SER, o sea, que no incentive que el ocio nocturno sea en coche, que es lo que hace ahora, es decir, ahora mismo, lo que no vale para ir a trabajar, sí vale para ir de copas en la regulación actual del SER, eso es lo que va a provocar un cambio sustancial. Yo vivo en una zona semejante, vivo en una zona que no es área de prioridad residencial, pero está al lado y que tiene mucha hostelería y, obviamente, el fin de semana la gente sigue viniendo de copas, de cañas, o de lo que sea, en coche a la almendra central y eso no es razonable y yo creo que hay que ampliar la restricción y eso es, cuantitativamente, lo que va a mejorar la situación en nuestra opinión y a la luz de los datos que nos van llegando. En todo caso, sí se van a reponer y una de las posibilidades claras es Ponzano que, además, tiene un problema grave de indisciplina en doble fila que la gente no solo viene de cañas en coche, sino que lo deja en la puerta del bar y se lo toma en el capó, es una cosa de otra época y yo creo que no puede ser.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las veintidós horas y diez minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL
DISTRITO DE CHAMBERÍ

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Fdo.: Jorge García Castaño